

codere

Informe de

**Responsabilidad
Social Corporativa**

2016

Responsabilidad
en juego



Carta del Presidente

Estimados lectores:

Codere ha desarrollado históricamente una gestión que ha buscado combinar la profesionalidad y la transparencia con una perspectiva ética, implementando políticas de impulso al juego responsable y respetando en cada una de sus decisiones sus compromisos con sus grupos de interés.

Uno de los principales cauces para la práctica de esta labor ha sido la Fundación Codere, que se constituye a finales de 2007 con el objetivo de otorgar una mayor transparencia a un sector al que, sin duda, le castiga la opacidad, entendiendo que la difusión periódica de datos fiables de la industria del juego es clave para una acertada percepción de su realidad, y por lo tanto, para la adecuada gestión regulatoria de la actividad, que es objetivo de interés general.

Con la finalidad de fomentar el análisis, la transparencia y la seguridad jurídica en materia de juegos de azar, la Fundación Codere ha requerido la colaboración de reconocidos especialistas para elaborar publicacio-

nes de referencia, entre ellas *El anuario del juego* y el *Informe de percepción social*, que han conseguido el reconocimiento general de reflejar la realidad del sector en España.

A lo largo de este año, hemos iniciado los esfuerzos para extender esta tarea hacia otros países en los que nuestra Compañía opera, como Italia o México, para seguir contribuyendo así al enriquecimiento de la reflexión sobre el juego de azar y al impulso de políticas de juego responsable que velen por la estabilidad del marco regulatorio y permitan a los operadores de juego proponer a los usuarios una oferta que cumpla con todas las garantías, proteja a los colectivos vulnerables y asegure la recaudación fiscal por parte de las administraciones públicas.

La vocación de permanencia y voluntad de liderazgo, para crear riqueza y empleo y estimular el desarrollo social, orientan nuestra gestión; y entendemos de hecho que la optimización de recursos para impulsar el crecimiento de un negocio eficiente es el primer acto de responsabilidad empresarial. En 2016 nuestra Compañía ha puesto fin a un largo proceso de reestructuración financiera que comenzó en 2013 y que ha culminado con una completa refinanciación de nuestra estructura de capital, reduciendo el coste de financiación el Grupo y dotándonos de mayor flexibilidad y capacidad de crecimiento.

Asimismo, Codere ha modificado la composición de su Consejo de Administración, reflejando la diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidades pre-

cisa para el desempeño profesional y objetivo de sus funciones, y ha continuado la mejora de sus prácticas de Buen Gobierno, adoptando, entre otras medidas, una modernización de la Política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración, la ampliación de las funciones del Consejero Coordinador, así como la creación de una Política de Selección de Consejeros, todo ello en línea con las recomendaciones de la CNMV.

Nuestra visión, centrada en el cliente, nos obliga a la búsqueda constante de productos y servicios que se adapten a sus necesidades, así como a ofrecerles la mejor atención. Aumentar sus índices de satisfacción es fundamental para el crecimiento futuro del Grupo y, en este sentido, las capacidades analíticas y de CRM (*customer relationship management*) nos están permitiendo impulsar un cambio sustancial en la gestión del marketing en todos los niveles de la Compañía.

El desarrollo de nuestro talento, mediante la formación constante de nuestro capital humano y la creación de un clima organizacional que favorezca su satisfacción y motivación, es otro de los principales puntos de nuestra agenda. A lo largo de 2016 hemos impartido más de 120.000 horas de programas de formación para la mejora del conocimiento de nuestros recursos humanos.

En Codere también somos conscientes de que debemos desarrollar nuestro negocio respetando los derechos del entorno social local y el medioambiente. En este sentido, el Grupo impulsa la utilización sostenible de los recursos en cada una de sus unidades y

promueve, en su compromiso social y educacional, el progreso de las comunidades locales en las que lleva a cabo sus actividades.

Es el primer ejercicio en que nuestra Compañía plasma estos esfuerzos por desarrollar su negocio de manera comprometida y sostenible bajo las pautas de una Política de RSC y recoge su desempeño en este ámbito en un informe. Sin embargo, es justo señalar que no partimos de cero, y que desde nuestros inicios, hace ya más de 35 años, hemos defendido públicamente en todo tipo de foros, incluido el Parlamento, la necesidad de contemplar y regular mejor esta perspectiva de la actividad. Reconocemos, de igual forma, que nos queda mucho camino para satisfacer nuestro ideal en esta materia, y por tanto, vamos a reiterar nuestra actuación en torno a los dos ejes que consideramos esenciales para que la actividad del juego pueda operar reduciendo su eventual impacto negativo y asegurando aporte social. Estos son, por un lado, la educación y el apoyo a los usuarios para la prevención de un posible abuso de la actividad, y por otro, la cooperación con las autoridades para ajustar la regulación en aquellos aspectos que son necesarios para asegurar el desarrollo sostenible de la oferta de juego.

Atentamente,

José Antonio Martínez Sampedro
Presidente Ejecutivo del Grupo Codere y
Presidente de la Fundación Codere

CONTENIDO

Responsabilidad Social Corporativa	1	
1.1 Importancia de la Responsabilidad Social Corporativa (p. 07)		
1.2 Historia de la Responsabilidad Social en el Grupo Codere (p. 09)	2	Grupo Codere
1.3 Política y estrategia de Responsabilidad Social (p. 13)		2.1 Perfil institucional (p. 19)
1.4 Objetivo del Informe de Responsabilidad Social Corporativa (p. 16)		2.2 Principales magnitudes (p. 21)
		2.3 Gobierno corporativo (p. 28)
		2.4 Estructura accionarial (p. 49)
	3	
		Responsabilidad en Juego
		3.1 Juego responsable (p. 63)
		3.2 Desarrollo del capital humano (p. 75)
		3.3 Transparencia (p. 88)
		3.4 Sociedad y medio ambiente (p. 96)



1. Enfoque de nuestra Responsabilidad Social Corporativa



1.1 Importancia de la Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un compromiso empresarial voluntario que consiste en concebir un modelo de gestión que afecta a las actividades cotidianas y a la planificación estratégica. Este compromiso proviene de una línea de pensamiento y acción que muestra el conflicto de interés entre la maximización del valor económico de los recursos y el objetivo global de contribuir al bienestar de la sociedad al mismo tiempo que se respetan los principios éticos y morales que garantizan la dignidad humana.

Sin duda, representa un cambio cultural en el seno de la empresa y supone una nueva forma de comprender las relaciones entre las empresas y los diferentes actores sociales. La práctica de estrategias de RSC es necesaria para el establecimiento de un modelo económico sostenible con plena participación de los actores sociales. El concepto de sostenibilidad expresa un nuevo modelo sociocultural que pone en relación a los seres humanos con su entorno.

El interés de la RSC ha sido favorecido por la expansión mundial de las grandes multinacionales que rigen el mercado internacional y tienen influencia directa

sobre los gobiernos, la exigencia de una mayor transparencia en el seno empresarial, una nueva cultura de empresa y el rol global de las economías emergentes que es cada vez más importante.

No es un concepto nuevo, la RSC se empieza a desarrollar en Estados Unidos (Carrol, 1999) pero hoy en día está reconocida mundialmente por las principales instituciones mundiales, como el Banco Mundial, la OCDE y la ONU. Si bien, durante los últimos años, la importancia de la RSC ha crecido y se ha convertido en la posible solución a los nuevos problemas socioeconómicos y medioambientales a los que la sociedad de hoy en día debe enfrentarse.

En este contexto, la puesta en marcha de prácticas de RSC garantiza la supervivencia de empresas en el largo plazo y no se centra tanto en el beneficio inmediato. Es importante encuadrar a la RSC desde un punto de vista estratégico, es decir, como un factor que contribuye a la creación general de valor empresarial. Este objetivo es el origen de la toma de decisiones sobre políticas de RSC.

Codere interpreta que la RSC cobra una especial importancia en la industria del juego, dado su carácter altamente regulado. Creemos que las empresas del sector deben cumplir con los mayores estándares de profesionalidad, responsabilidad y solvencia financiera para poder garantizar la maximización de la recaudación impositiva por parte de las administraciones públicas, a la vez que se minimicen los posibles efectos nocivos de la actividad en la sociedad.

La Política de Responsabilidad Social y el Informe de Sostenibilidad representan herramientas de comunicación eficaz, sistemática y transparente para informar sobre las actuaciones de la Compañía en el ámbito del desarrollo y la gestión sostenible.

Un modelo de gestión que persigue el triple objetivo de crear valor para el accionista, la sociedad en general y el medioambiente.

El Grupo Codere manifiesta su firme compromiso con los principios de la Responsabilidad Social Corporativa como marco integrador de sus políticas y actuaciones con sus grupos de interés, que son todas aquellas personas físicas o jurídicas que, de alguna manera, influyen o se ven influenciadas por las actividades que desempeña la Compañía y que contribuyen a su progreso.

Uno de los aspectos clave de la actuación del Grupo en materia de RSC es la gestión de las expectativas de sus grupos de interés. Por ello, en base a las características específicas de cada colectivo, se establecen diversos objetivos y se definen las diferentes actuaciones que el Grupo desarrolla para dar respuesta a las demandas de cada uno de ellos.

La práctica de estrategias de RSC es necesaria para el establecimiento de un modelo económico sostenible

Grupos de interés:

- Accionistas e inversores
- Clientes
- Capital Humano
- Sociedad
- Proveedores
- Administraciones Públicas
- Medio ambiente
- Medios de comunicación

codere

1.2 Historia de la Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo Codere

La Compañía siempre ha mostrado una gran preocupación por esta materia, no obstante, el Consejo de Administración no estructuró las actividades realizadas en este sentido en una ‘Política de Responsabilidad Social Corporativa’ hasta el pasado marzo de 2016.

Principales hitos

En el año 2006 comenzaron los trabajos y estudios sobre la constitución de una Fundación para la promoción del juego responsable.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el **30 de enero de 2007**, se acordó constituir la “**Fundación Codere**”, entidad sin ánimo de lucro cuyo patrimonio se halla afectado a la realización de los fines de interés general que se recogen en sus Estatutos. Estos son:

- Otorgar una mayor transparencia a la industria del

juego mediante la articulación de actividades orientadas al estudio, evaluación, desarrollo normativo y evolución del sector del juego.

- Impulsar y colaborar en iniciativas tanto nacionales como internacionales, que mejoren y desarrollen las políticas públicas sobre el juego responsable, que velen por la estabilidad del marco regulatorio y permitan a los operadores de juego proponer a los usuarios una oferta que cumpla con todas las garantías y asegure la recaudación fiscal por parte de las administraciones públicas.

- Promover, en el ejercicio de su compromiso social y educacional, el desarrollo de las comunidades locales en las que lleva a cabo sus actividades.

En marzo de 2007 el Grupo Codere creó la Dirección de Relaciones Institucionales, que entre otras funciones incluía la de iniciar un Programa de Responsabilidad Social Corporativa en la Compañía, concretamente en los países latinoamericanos donde el Grupo opera. En diciembre de 2007, Beatrice Rangel, la que fuera entonces directora de Relaciones Institucionales, presentó al Consejo de Administración su informe sobre el Programa de Relaciones Institucionales en Latinoamérica, que describía los diversos programas que en cada país iban a emprenderse, así como las previsiones de coste de cada una de ellos. Las distintas iniciativas tenían como punto final el contribuir al logro de la segunda meta del “Desarrollo del Milenio” decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas: la educación.

De este modo, durante los años posteriores se iniciaron y desarrollaron programas relacionados con la educación en Panamá y Colombia (en 2008), y posteriormente en Argentina y México (2009).

En el ejercicio 2010 se iniciaron los trabajos para redactar un Código Ético y de Conducta Corporativo que desarrollara y formalizase la visión y los valores del Grupo Codere y sirviese asimismo de guía en un entorno global, complejo y cambiante, para la actuación de los profesionales del mismo, dando respuesta a la creciente demanda de iniciativas y prácticas de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa. **El Código Ético y de Conducta Corporativo fue aprobado**

por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de enero de 2011 y vincula a todos los empleados, directivos y administradores del Grupo Codere. La visión de Codere - que integra las vertientes económica, social y medioambiental de la sostenibilidad - se sustenta en los valores de responsabilidad, profesionalidad y transparencia.

El Código Ético y de Conducta Corporativo recoge el firme compromiso del Grupo Codere con los principios de la Responsabilidad Social Corporativa como marco integrador de sus políticas y actuaciones con los profesionales, clientes, proveedores y suministradores, accionistas y todos los grupos de interés con los que la Compañía se relaciona. Entre otros instrumentos para la mejor aplicación del Código Ético y de Conducta, se estableció la creación de un canal de denuncias que permitiera y garantizara la confidencialidad en las comunicaciones relativas a la comisión de irregularidades o actos contrarios a la legalidad por parte del Grupo Codere, sus directivos, empleados y administradores.

A raíz de la entrada en vigor en diciembre de 2010 de la Ley Orgánica 5/2010 de reforma del Código Penal, que establecía la responsabilidad penal de las personas jurídicas en determinados delitos, Codere acometió en 2011 los trabajos para la realización de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos. Con ello se pretendía asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir la eventual responsabilidad penal de las sociedades en España del Grupo Codere, ante la comisión de delitos por parte de sus administradores o empleados. Para ello se contó con los servicios de asesores externos de reconocido prestigio que elabo-

raron en septiembre de 2011 un diagnóstico sobre la exposición al riesgo de comisión de delitos. Asimismo, en el año 2010, Codere presenta su programa “Puente Digital” ante la Clinton Global Initiative, una iniciativa que fomenta la educación como base para el desarrollo económico permanente y sostenible en América Latina. En alianza con la Fundación Compañía Social Equidad, el programa se implementó en Argentina en cuatro escuelas de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de reducir la brecha digital en la educación, colaborando en la instalación de gabinetes tecnológicos y capacitando a los docentes en el uso de las TIC. Anteriormente, en Panamá, como parte del mismo proyecto se donaron 400 ordenadores al Departamento de Educación.

En el ámbito de mejora en materia de Gobierno Corporativo, el Grupo Codere forma parte, desde el año 2010, de la Asociación de Emisores Españoles, cuya finalidad es:

- Fomentar medidas que refuercen la seguridad jurídica en todo lo relacionado con la emisión de valores cotizados.
- Participar en el desarrollo de un marco legal adecuado, tanto en el ámbito nacional como europeo.
- Contribuir al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.
- Promover la comunicación entre las sociedades y sus accionistas.
- Mantener una relación de diálogo y cooperación con la Administración, en especial con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En el año 2013, la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) constituyó el Consejo Asesor de

Juego Responsable, cuya función principal consiste en asesorar a la DGOJ en el diseño de la estrategia de juego responsable y en la determinación de las líneas generales y acciones específicas que se determinen, sirviendo de foro para que los diversos grupos implicados trabajen juntos para lograr una aproximación ética y responsable de los juegos de azar en España. Entre los miembros del referido Consejo Asesor de Juego Responsable se encuentra desde entonces Codere, como representante de los operadores españoles de juego.

En el mes de marzo de 2016, el Consejo del Grupo Codere aprueba la Política General de Responsabilidad Social Corporativa de la Compañía.

Principales hitos de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Codere

2007

Constitución de la Fundación Codere

Creación del Departamento de Relaciones Institucionales

2010

Codere, miembro de la Asociación de Emisores Españoles

Clinton Global Initiative - Programa Puente Digital

2011

Aprobación del Código Ético y de Conducta Corporativo

Creación de un canal de denuncias para la prevención de irregularidades

Elaboración de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos

2013

Codere, representante de los operadores españoles de juego en el Consejo Asesor de Juego Responsable (DGOJ)

2016

Aprobación de la Política General de Responsabilidad Social Corporativa de la Compañía

1.3 Política y estrategia de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Codere

El Consejo de Administración de Codere S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 apartado IV) del Reglamento del Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de formular las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, le corresponde aprobar, entre otras, la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

En el mes de marzo de 2016, el Consejo del Grupo Codere aprueba la Política General de Responsabilidad Social Corporativa de la Compañía. Esta política tiene por objetivo favorecer una cultura, con carácter global, que contribuya a la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, los ciudadanos, los clientes, los accionistas y las comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades, así como retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial y también emprender nuevas inversiones considerando su retorno social: la generación de empleo y riqueza para la sociedad, con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.

Las líneas específicas para el desarrollo de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Codere son las siguientes:

- **Juego Responsable:** Dado el carácter no inocuo de nuestra actividad es esencial que los operadores de este sector se comprometan a investigar, difundir y aplicar políticas de juego responsable para minimizar cualquier impacto negativo que pueda tener nuestro negocio sobre la sociedad y maximizar la recaudación impositiva por parte de las administraciones públicas, manteniendo la viabilidad económica del negocio. Así, el Grupo Codere ha impulsado en todos los territorios en los que opera acciones preventivas, de sensibili-

zación y de control con el objetivo de proteger a los colectivos vulnerables, como son los menores de edad o las personas con problemas de comportamientos compulsivos.

- **Desarrollo del capital humano:** Las organizaciones socialmente responsables deben prestar atención especial a la creación de empleo de calidad para contribuir a un desarrollo sostenible de la sociedad, cooperando a la cohesión social.
- **Transparencia:** El comportamiento ético y la transparencia son instrumentos clave para una gestión empresarial responsable.
- **Protección del medio ambiente y salud de las personas:** En segundo lugar, Grupo Codere se compromete en materia de respeto medioambiental y sostenibilidad en todos los aspectos de su negocio. Entendemos que sólo las empresas conscientes de la importancia de las personas que forman parte de la organización, así como de la sostenibilidad y desarrollo medioambiental de las comunidades en las que operan, serán capaces de tener éxito a largo plazo. En este sentido, Codere garantiza un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados y se compromete con la protección del medio ambiente

Ejes de actuación:

- Juego Responsable
- Desarrollo del Capital Humano
- Transparencia
- Sociedad y Medio Ambiente

y los recursos naturales de las comunidades en las que desarrolla su actividad.

Este compromiso ha permitido al Grupo Codere posicionarse en el mercado como una empresa responsable, deduciéndose lo siguiente:

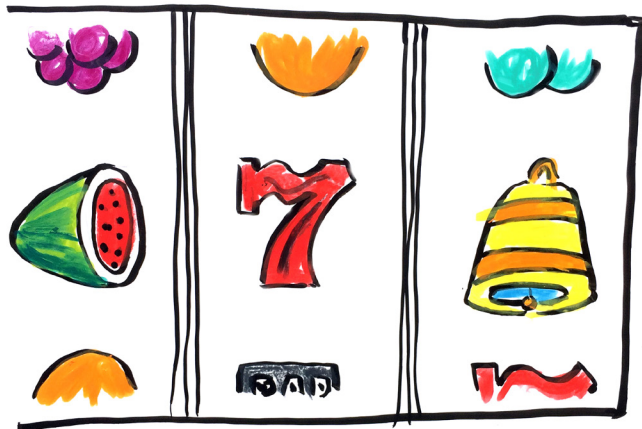
- Creación de una buena imagen corporativa, consistente y creíble, gracias a los esfuerzos internos por otorgar la mayor transparencia a nuestros procesos internos. Ello ha favorecido las relaciones con nuestros clientes, inversores, socios locales y proveedores.
- Adecuada gestión de riesgos mediante la creación de una cartera de activos diversificados por productos y países. Dicha gestión ha permitido el crecimiento económico de las actividades del Grupo.
- Relación de cooperación con todas las administraciones públicas al poner a disposición, a través de

Es esencial que los operadores de este sector se comprometan a investigar, difundir y aplicar políticas de juego responsable

la Fundación Codere, las mejores prácticas internacionales en materia de regulación de políticas públicas de juego responsable para contribuir al desarrollo económico y responsable de los países.

- Comunicación interna proactiva con todos los empleados de la Compañía con el objetivo de fomentar la motivación hacia el proyecto empresarial que constituye Codere. Impulso de políticas de promoción interna que fomentan el desarrollo y el talento de nuestro capital humano.

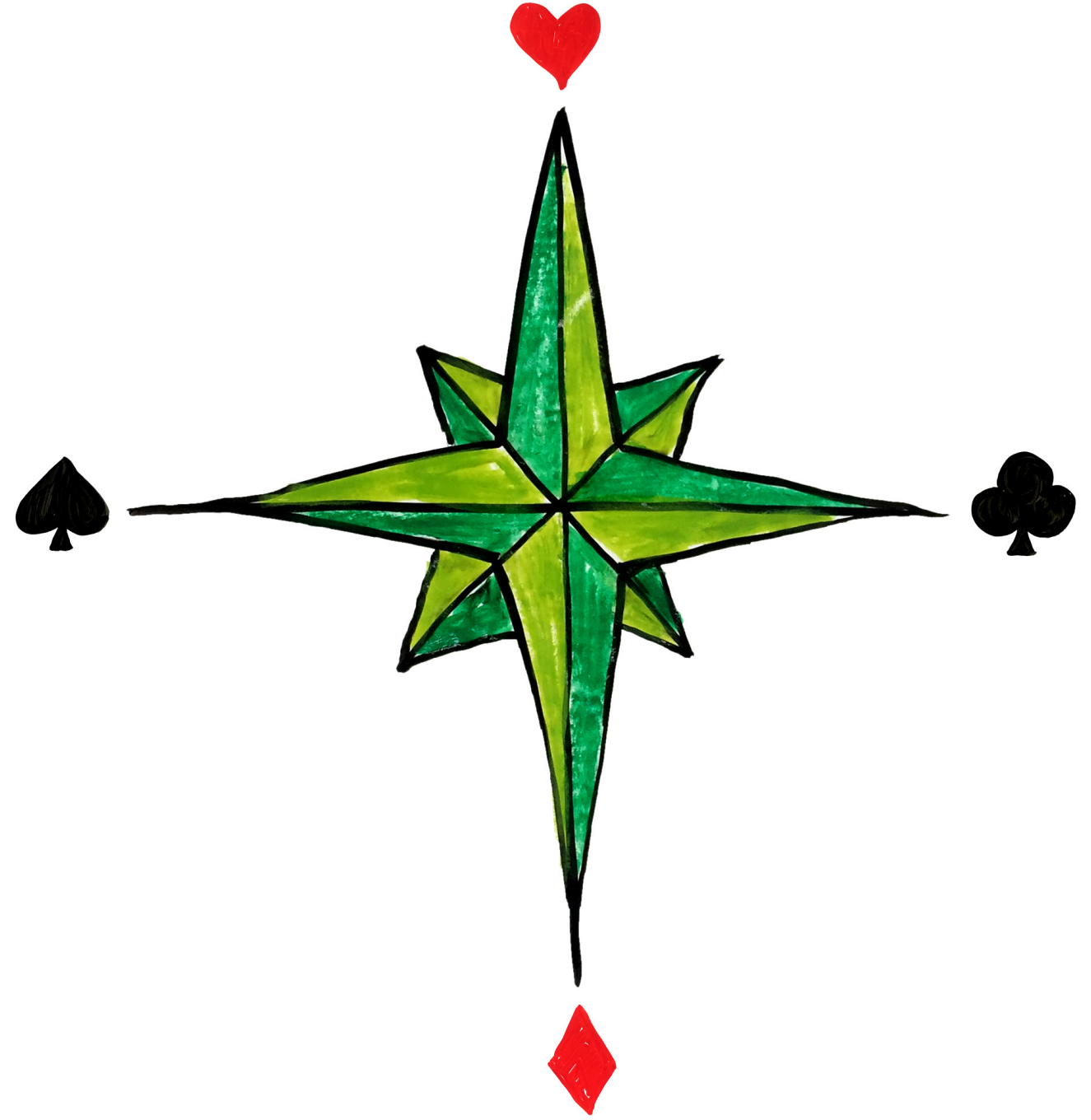
El Grupo Codere contribuye al desarrollo de las comunidades en las que opera, con medidas dirigidas a fomentar la educación, la transparencia y a proteger a los colectivos vulnerables, trabajando para establecer vínculos firmes y permanentes, tomando en consideración los intereses de su equipo humano, de los accionistas y la comunidad financiera, los organismos reguladores, los clientes, los proveedores, el medioambiente y la sociedad en general. En este sentido, la estrategia de Responsabilidad Social del Grupo es parte fundamental de su política de transparencia, excelencia y mejora de su competitividad.



1.4 Objetivo del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

Este informe pretende ser un canal de comunicación estratégico que ofrezca respuestas a las expectativas de los diferentes grupos de interés de la Compañía, permitiéndoles conocer en detalle el desempeño anual del Grupo Codere en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Su contenido se complementa con otros informes elaborados por la Compañía, como el Informe Anual, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, etc., así como con los contenidos de su página web corporativa y de la página web de la Fundación Codere.

2. Grupo Codere



2.1 Perfil institucional

La profesionalidad, la responsabilidad y la transparencia son los principales valores que guían las acciones y el comportamiento empresarial del Grupo Codere.

Misión

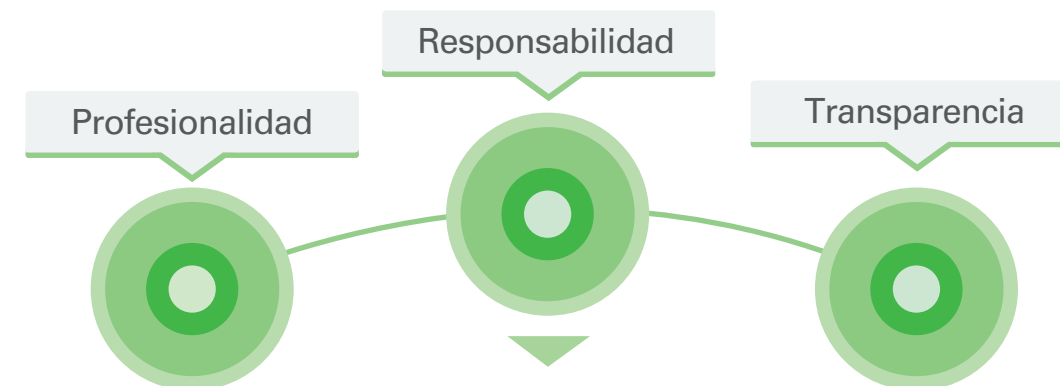
La gente quiere entretenerse practicando juegos y apuestas en los que intervenga el azar y su habilidad. Es una actividad que tiene una demanda creciente en la sociedad actual. Codere se ha definido como misión, atender esa demanda de forma profesional, con transparencia y responsabilidad, para poder generar crecimiento económico de forma sostenible.

Visión

Ser la referencia de gestión profesional, transparente y responsable de los juegos de azar para los reguladores y clientes de los mercados en los que tengamos presencia.



Valores



Profesionalidad

Hacer las cosas bien requiere según nuestro criterio:

- Equipos cualificados con formación y desarrollo continuo.
- Orientación hacia el cliente, creando ventajas competitivas que sean apreciables.
- Innovación que aproveche la evolución tecnológica.
- Respeto y adaptación a la diversidad de culturas y sensibilidades que tienen nuestros mercados.

Transparencia

Nuestra actividad requiere manejar una gran cantidad de recursos ajenos, como son los premios a los jugadores y los impuestos especiales. Esta característica

impone y justifica una gran intervención administrativa. La transparencia es la única forma de conseguir confianza y credibilidad de los clientes y de los reguladores. Hemos sido la primera empresa española de juego en cotizar en la Bolsa de valores.

Responsabilidad

El exceso en la práctica de los juegos de azar, no es inocua, y genera efectos socialmente preocupantes entre los colectivos más vulnerables. Ayudar a los Reguladores y a las Administraciones Públicas a reducir al mínimo posible ese impacto social, es ayudarnos a nosotros mismos.

2.2 Principales magnitudes

Codere es un operador líder del juego privado con una trayectoria profesional de más de 35 años en el sector. Cuenta con casi de 13.000 empleados y desarrolla su actividad en distintas áreas: terminales de juego, salas de juego, puntos de apuestas, hipódromos y actividad *online* en ocho países de Europa (España e Italia) y Latinoamérica (Argentina, México, Colombia, Panamá, Uruguay y Brasil).

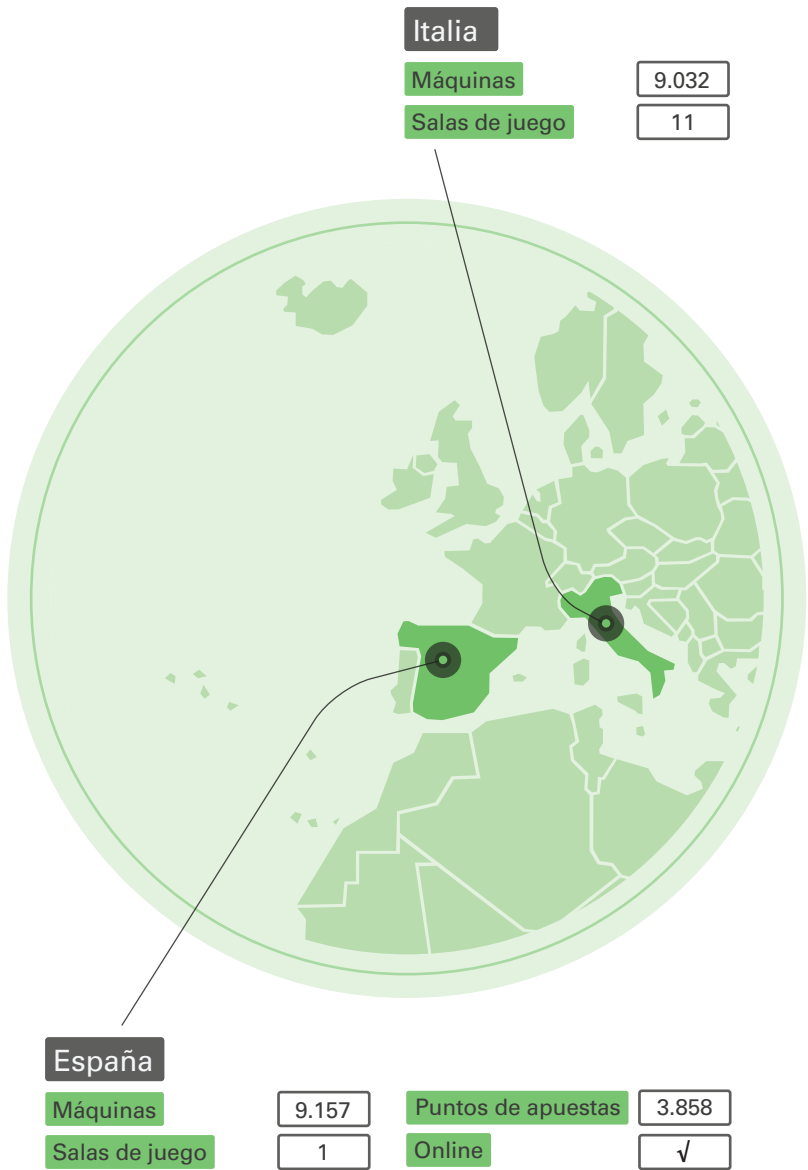
Codere es la única empresa española del sector del juego que cotiza en la Bolsa de Madrid, desde el 19 de octubre de 2007, y desarrolla su actividad en este complejo sector con total transparencia y responsabilidad.

Una larga trayectoria profesional

Codere, que inició su actividad en 1980 en la Comunidad de Madrid (España) como operador de máqui-

nas de juego, ha ido diversificando su actividad en la industria del juego, convirtiéndose en una Compañía de referencia en los distintos mercados donde opera. Codere ha construido posiciones de liderazgo en la mayor parte de sus mercados de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Desde sus comienzos empresariales, no ha dejado de crecer y mantiene una posición destacada en las principales áreas de negocio y países en los que está pre-



sente. En la actualidad, es uno de los principales operadores de máquinas AWP en España. Es la empresa líder en la operación de salas de juego de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), México y Uruguay y desarrolla una actividad destacada en Italia, además de ser el operador principal de casinos en Panamá.

A lo largo de estos años, la Compañía ha sabido adaptarse a las circunstancias del mercado en cada momento, adecuando la actividad en los distintos países y reinvertiendo sus beneficios en nuevas oportunidades de negocio con una visión puesta en el cliente.

En términos globales, los ingresos totales consolidados del Grupo Codere en 2016 alcanzaron los 1.527 millones de euros a tipo de cambio

comparable *dólar blue*, lo que supone un 6,1% más que en el año anterior. El resultado bruto de explotación ajustado (EBITDA Ajustado) ha alcanzado la cifra de 262 millones de euros, un 3,9% más que en el año anterior, situándose en niveles previos a la reestructuración financiera.

A cierre del ejercicio 2016, la Compañía opera 55.060 terminales de juego, 144 salas de juego, 3.984 puntos de apuestas y cuatro hipódromos, además de desarrollar actividad *online* en España, México y Brasil.

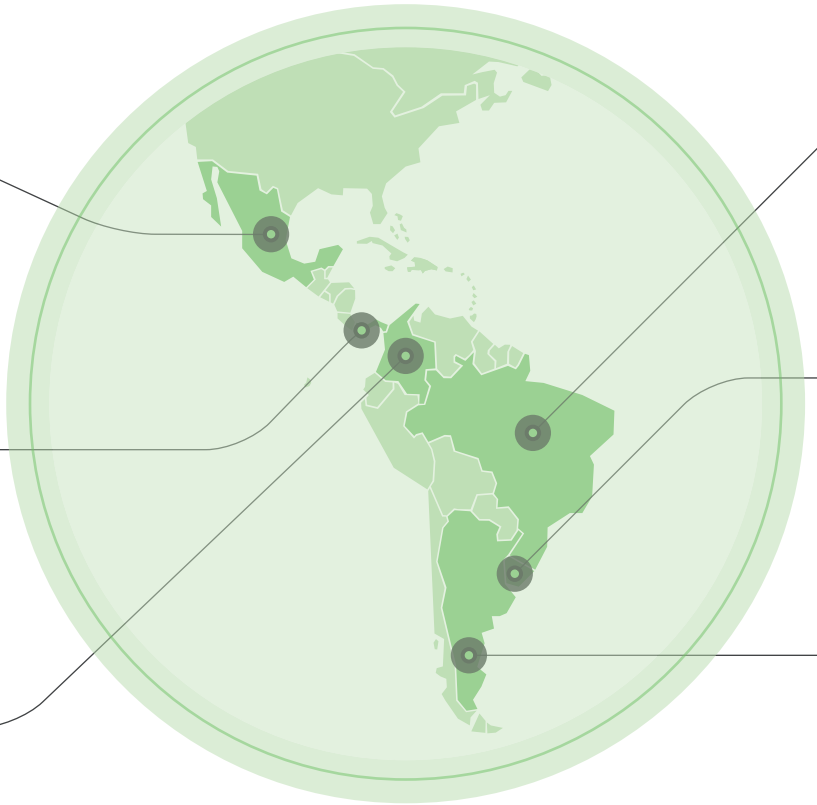
A cierre del ejercicio 2016, la Compañía opera 55.060 terminales de juego, 144 salas de juego, 3.984 puntos de apuestas y 4 hipódromos, además de desarrollar actividad *online* en España, México y Brasil

En la actualidad, es uno de los principales operadores de máquinas AWP en España. Es la empresa líder en la operación de salas de juego de la provincia de Buenos Aires (Argentina), México y Uruguay, y desarrolla una actividad destacada en Italia, además de ser el operador principal de casinos en Panamá.

México	
Máquinas	19.184
Salas de juego	90
Puntos de apuestas	85
Hipódromos	1
Online	✓

Panamá	
Máquinas	3.069
Salas de juego	12
Puntos de apuestas	8
Hipódromos	1

Colombia	
Máquinas	5.403
Salas de juego	10



Brasil	
Puntos de apuestas	5
Online	✓

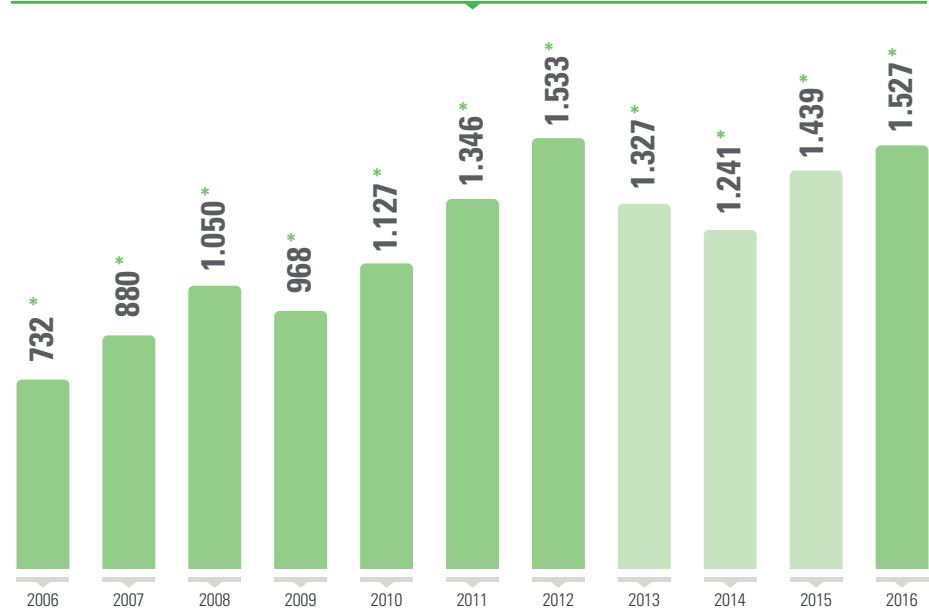
Uruguay	
Máquinas	2.263
Salas de juego	6
Puntos de apuestas	28
Hipódromos	2

Argentina	
Máquinas	6.952
Salas de juego	14

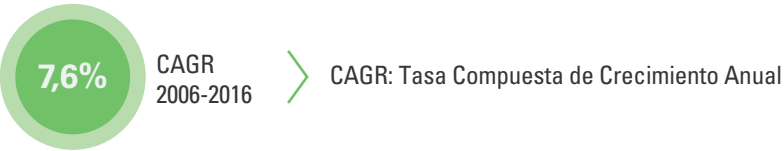
(*) PAN Los puntos de apuestas excluyen 41 agencias asociadas para las apuestas hípcas.
(**) COL Incluye sólo establecimientos de juego de más de 50 máquinas.
(***) URU Las cifras reflejan los resultados operativos de Carrasco Nobile y, desde el 1 de diciembre de 2016, el 100% de HRU.

Principales magnitudes del Grupo Codere

Ingresos @ Blue Rate



* Millones de euros 2013-2015 Proceso de reestructuración



Máquinas

Argentina - 6.952
México - 19.184
Italia - 9.032
España - 9.157
Panamá - 3.069
Colombia - 5.403
Uruguay - 2.263



Salas de Juego

Argentina - 14
México - 90
Italia - 11
España - 1
Panamá - 12
Colombia - 10
Uruguay - 6



Puntos de apuesta deportiva

México - 85
España - 3.858
Panamá - 8
Uruguay - 28
Brasil - 5



Hipódromos

México - 1
Panamá - 1
Uruguay - 2

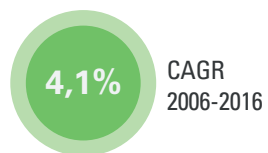
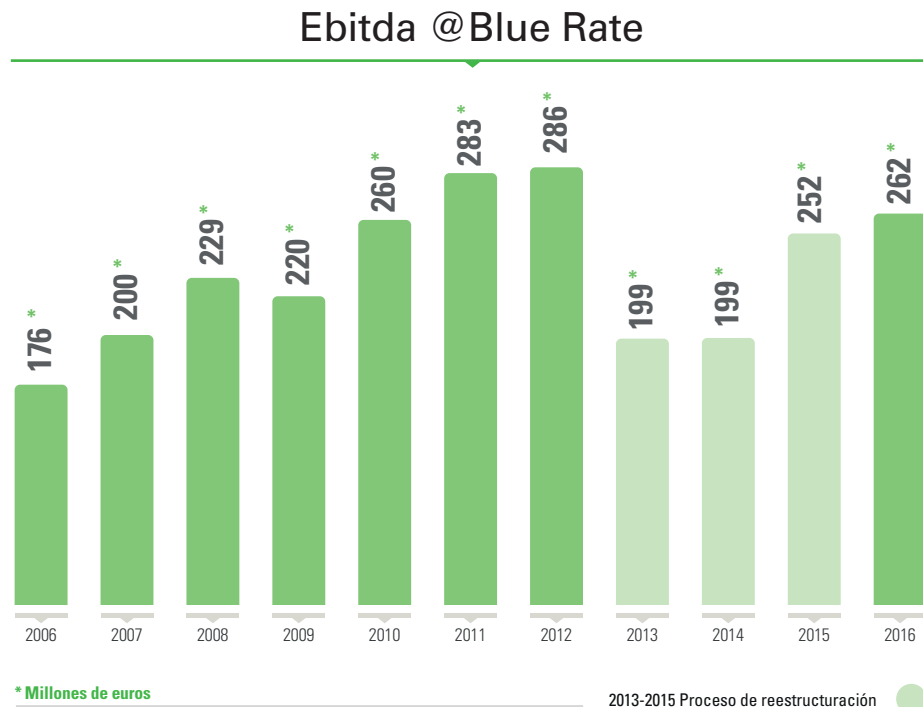


Online

México - √
España - √
Brasil - √



(*) PBC-CN: PAN Los puntos de apuestas excluyen 41 agencias asociadas para las apuestas hípcas.
(**) COL Incluye sólo establecimientos de juego de más de 50 máquinas.
(***) URU Las cifras reflejan los resultados operativos de Carrasco Nobile y, desde el 1 de diciembre de 2016, el 100% de HRU.
(****) Los puntos de apuestas deportivas de España reflejan las terminales de apuestas (SSTs); en otros mercados el número de puntos de apuestas.



Contribución fiscal a las administraciones públicas

Grupo Codere contribuye de manera activa a la creación de valor económico para las Administraciones de las comunidades en las que opera mediante el pago de impuestos directos e indirectos, y en su papel de recaudador de impuestos para la hacienda pública.

Grupo Codere generó una contribución fiscal total de **822.4 millones de euros** en 2016.

2.3 Gobierno Corporativo

Codere cumple con las Normas de Buen Gobierno Corporativo, destinadas a proteger los intereses de la Compañía y de sus principales grupos de interés y a monitorizar la creación de valor y el uso eficiente de sus recursos.

Codere considera que el establecimiento de unas Normas de Buen Gobierno Corporativo es esencial para el desarrollo y crecimiento del Grupo. Codere enfoca en tres aspectos básicos sus prácticas de Buen Gobierno Corporativo:

- **Sistema de Control y Procedimientos:** Su objetivo es dotar al Grupo de una estructura organizativa y una cultura corporativa fijas, aplicables a todas las entidades con independencia de su área de influencia, instaurando unos mecanismos formales de actuación, no tendentes a burocratizar sino a establecer unas pautas de delegación controlada, para fortalecer una cultura de gestión eficaz, logrando la coherencia estratégica del Grupo.

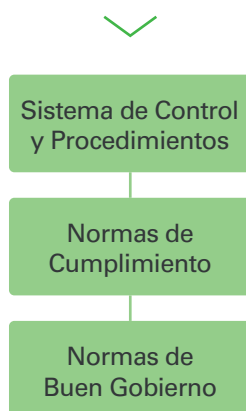
El Comité de Operaciones Críticas fue la primera herramienta desarrollada dentro del Sistema para garantizar un flujo de información, desde los centros

periféricos a la alta dirección, que permita una toma de decisiones coordinada y coherente. El Comité está constituido por los directores ejecutivos de la corporación, que analizan y aprueban las operaciones consideradas críticas estableciendo, de esta manera, un eficaz control financiero y jurídico sobre el manejo de los activos de la Compañía. Desde su nacimiento, el Comité ha fiscalizado y verificado más de 1.600 operaciones relevantes.

La Mesa de Contratación ha sido la segunda herramienta implantada con el fin de aportar una estructura concreta a los procesos de compra y contratación, estableciendo un mecanismo de actuación que fomenta la transparencia, asegura la concurrencia de proveedores y redundando en una reducción de costes de adquisición para la Compañía, a la par que promueve el Buen Gobierno Corporativo. Desde su nacimiento, a

Prácticas de Buen Gobierno

codere



mediados de 2009, la Mesa de Contratación ha gestionado más de 650 operaciones relevantes de compra a nivel corporativo, con una reducción de costes de compra superior al 14% sobre los presupuestos establecidos. En el año 2011 se culminó el despliegue las diferentes áreas geográficas donde opera la Compañía y para el año 2018 está prevista la creación de una Mesa de Contratación Internacional.

- **Normas de Cumplimiento:** Son una pieza esencial que muestra el especial compromiso del Grupo con las buenas prácticas de negocio, en un sector tan regulado y tan sensible como el del juego. La estrategia del Grupo en este sentido es ir más allá de lo que exigen los reglamentos y las legislaciones específicas e incidir en el verdadero espíritu del juego limpio y responsable. En concreto, el Grupo se encuentra especialmente implicado en el cumplimiento estricto de toda la legislación relativa a blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como en la normativa aplicable en materia de juego.

Para la supervisión de estos aspectos, la Compañía cuenta con una **Dirección Corporativa de Seguridad**

y **Cumplimiento** que se encarga, entre otras tareas, de hacer el seguimiento y control de la aplicación del Código Ético y de Conducta del Grupo Codere, gestionando y supervisando el canal de denuncias de la sociedad y su Grupo, mecanismo creado para comunicar la comisión de irregularidades o actos de toda índole contrarios a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético. Durante 2016, en el canal de denuncias se han registrado 116 denuncias, habiéndose tramitado y resuelto un total de 108, encontrándose ocho de ellas todavía en trámite. La Dirección Corporativa de Seguridad y Cumplimiento reporta periódicamente al Comité de Cumplimiento de Codere S.A. los principales riesgos detectados en materia de cumplimiento, en cada uno de los países, para posteriormente trasladar dichas informaciones al Consejo de Administración.

- **Normas de Buen Gobierno:** Durante el ejercicio 2016, el Grupo Codere ha acometido una intensa actividad de profundización en el ámbito del Buen Gobierno Corporativo. Así, el Consejo aprobó una **Política de Responsabilidad Social Corporativa y una Política de Selección de Consejeros**, añadiéndose estos dos textos regula-

torios al conjunto de normas de Gobierno Corporativo del Grupo. Adicionalmente, el Consejo acordó modificar el Reglamento que regula su propio funcionamiento y dar una nueva redacción al Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, para adaptarlos al Reglamento (UE) 596/2004. Por otro lado, el Consejo acordó proponer a la Junta de Accionistas la aprobación de una Política de Retribuciones de los Consejeros y la modificación del Reglamento de Junta General de Accionistas, siendo ambos textos aprobados por la Junta.

Hasta el ejercicio 2015, el conjunto de Normas, Reglamentos Internos y Políticas que eran aplicables en Codere S.A. y su Grupo eran las siguientes:

- Estatutos Sociales.
- Reglamento de Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Código Ético y de Conducta.
- Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- Plan General de Cumplimiento.
- Política Fiscal Corporativa.

No obstante, durante el ejercicio 2016, a fin de profundizar y mejorar

en el ámbito del Buen Gobierno Corporativo, la Sociedad ha incorporado a sus Normas de Gobierno Corporativo las siguientes:

- **Política de Responsabilidad Social Corporativa:** Tras haber sido informado favorablemente por el Comité de Gobierno Corporativo (actualmente Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo), el Consejo de Administración, en su sesión de 30 de marzo de 2016, acordó en ejercicio de sus competencias aprobar la Política de Responsabilidad Social Corporativa. Esta política tiene por objeto favorecer una cultura, con carácter global, que contribuya a la creación de valor de forma sostenible, para la sociedad, los ciudadanos, los clientes, los accionistas y las comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades, así como retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial.
- **Política de Retribuciones de los Consejeros:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016 aprobó la Política de Retribuciones de los Consejeros, al votar a favor

Normas, Reglamentos Internos y Políticas Corporativas:

- Estatutos Sociales
- Reglamento de Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Código Ético y de Conducta
- Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
- Plan General de Cumplimiento
- Política Fiscal Corporativa
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Retribuciones de los Consejeros
- Política de Selección de Consejeros

de la misma el 83,37% del capital social. La definición de la nueva Política de Retribuciones de los Consejeros pretendía adaptar sus principios y regulación a la nueva situación surgida a raíz de la culminación del proceso de reestructuración, incorporando elementos que formaban parte de los acuerdos que permitieron la reestructuración y modernizando dicha política en línea con las recomendaciones de Buen Gobierno. La modificación de la Política de Retribuciones trajo aparejada la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales de Codere S.A., modificación que fue igualmente aprobada en la citada Junta General de Accionistas.

- **Política de Selección de Consejeros:** Por último, el Consejo de Administración, en su sesión de 10 de noviembre de 2016, a fin de cumplir con la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, y con el informe favorable del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, aprobó una Política de Selección de Consejeros, que perseguía la existencia de diversidad (en un sentido amplio) en la composición del Consejo de Administración, encontrando un equilibrio adecuado en el Consejo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, algunas de las normas de Buen Gobierno que ya existían a nivel de Grupo han sido modificadas y actualizadas:

- **Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Codere:** El Consejo de Administración, en su sesión de 25 de agosto de 2016, acordó modificar el Reglamento que regula su propio funcionamiento y el de sus Comités para incluir determinadas normas que acerquen a la Sociedad a las mejores prácticas

en materia de Buen Gobierno. Entre otras cosas, se ampliaron las funciones del Consejero Coordinador, se modificó la denominación del Comité de Gobierno Corporativo, que pasó a denominarse conforme establece la Ley de Sociedades de Capital, “Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo”, y se ampliaron las competencias de este Comité. Adicionalmente, se incluyeron una serie de competencias exclusivas del Consejo, a consecuencia de los acuerdos alcanzados durante el proceso de reestructuración. Estas modificaciones fueron debidamente informadas en la Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2016.

- **Reglamento de la Junta General de Accionistas del Grupo Codere:** La Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2016, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, modificar el Reglamento de Junta General de Codere S.A., incluyendo una competencia adicional de la Junta General de Accionistas, que derivaba también de los acuerdos alcanzados durante el proceso de reestructuración de la Sociedad y su Grupo.
- **Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores:** A raíz de la entrada en vigor en España del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el Consejo de Administración procedió, en su sesión de 10 de noviembre de 2016, a aprobar un nuevo Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores, para Codere S.A. y su Grupo, que se adaptara a las novedades introducidas en la materia por la normativa europea, dejando por tanto sin efecto el aplicable en el Grupo hasta esa fecha.

RETRIBUCIÓN DEVENGADA POR LOS CONSEJEROS

	Total retribuido metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 sociedad	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 grupo	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportaciones a sistema sde ahorro
José Antonio Martínez Sampedro	971	0	0	971	0	0	0	0	971	961	0
Luis Javier Martínez Sampedro	73	0	0	73	650	0	0	650	723	696	0
Encarnación Martínez Sampedro	18	0	0	18	69	0	0	69	87	255	0
Jose Ignacio Cases Méndez	23	0	0	23	0	0	0	0	23	59	0
José Ramón Romero Rodríguez	21	0	0	21	0	0	0	0	21	61	0
Masampe S.L.	87	0	0	87	0	0	0	0	87	86	0
Juan Junquera Temprano	26	0	0	26	0	0	0	0	26	67	0
Joseph Zappala	73	0	0	73	0	0	0	0	73	60	0
Eugenio Vela Sastre	23	0	0	23	0	0	0	0	23	64	0
Juan José Zornoza Pérez	21	0	0	21	0	0	0	0	21	62	0
David A. Reganato	51	0	0	51	0	0	0	0	51	0	0
Timothy Paul Lavelle	57	0	0	57	0	0	0	0	57	0	0
Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez	52	0	0	52	0	0	0	0	52	0	0
Norman R. Sorensen Valdez	60	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0
Matthew Turner	60	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0
Total >	1.616	0	0	1.616	719	0	0	719	2.335	2.371	0
	Retribución devengada en la sociedad (En miles de €)				Retribución devengada en sociedades del Grupo (En miles de €)				Totales		

Órganos de Gobierno:

- Consejo de Administración
- Junta General de Accionistas
- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo
- Comité de Cumplimiento

Durante el ejercicio 2016 la política de Remuneraciones ha sido modificada, pasando de un sistema que se encontraba mayoritariamente basado en las asistencias a las sesiones del Consejo de Administración y a los Comités, a un sistema basado fundamentalmente en los cargos desempeñados por cada consejero.

También se han modificado los Estatutos Sociales de Codere S.A. para adaptarse a la nueva política, aprobando los cambios la Junta General de Accionistas. Igualmente, la Junta acordó fijar el límite máximo anual de la remuneración del conjunto de los consejeros en su condición de tales en el importe de tres millones de euros.

El Informe sobre remuneraciones correspondiente a 2016 fue revisado por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y formulado por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de febrero de 2017.

El informe será sometido a votación consultiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Codere S.A. tal y como exige la Ley.

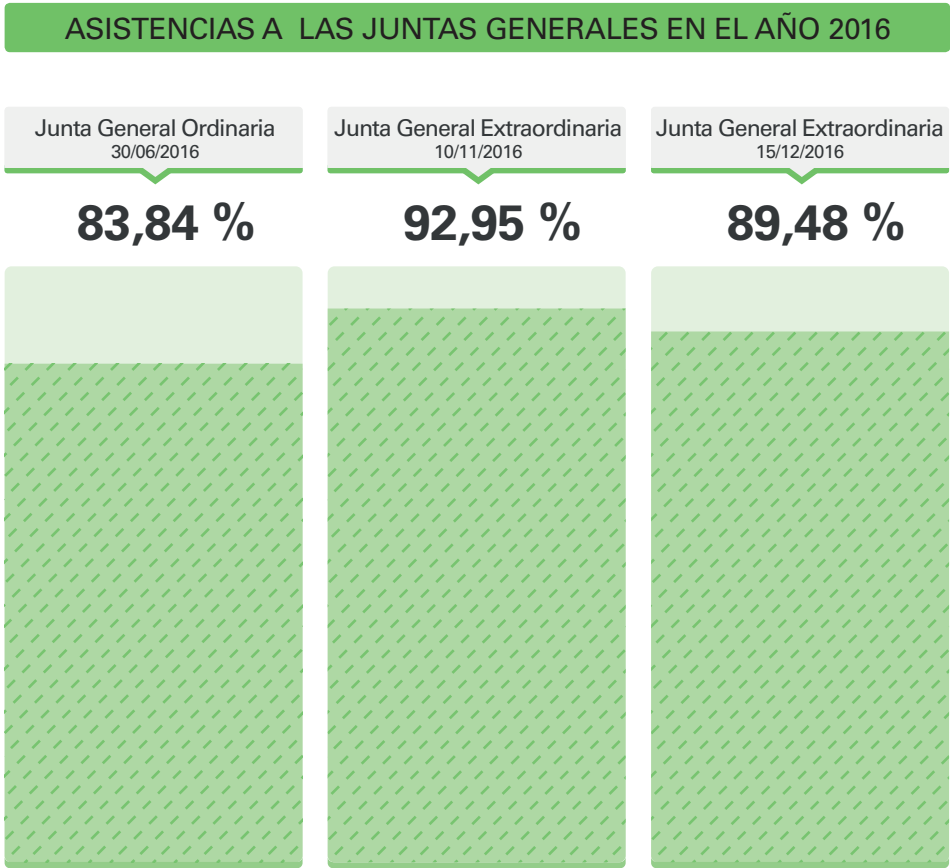
La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, con

consejeros ejecutivos y consejeros externos, son los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

El año 2016 fue un ejercicio social con una intensa actividad en materia de Gobierno Corporativo. Así, se celebraron tres Juntas Generales de Accionistas: en junio, noviembre y diciembre de 2016.

- En cuanto a la Junta General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016, además de los asuntos ordinarios relativos a la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido el ejercicio 2015, se trataron una serie de asuntos adicionales, como la ratificación de los miembros del Consejo nombrados por cooptación en el mes de abril, el nombramiento por plazo de tres años de “ERNST & YOUNG S.L.” como

La asistencia en esta Junta General alcanzó el 83,84% del capital social entre accionistas presentes o representados



sociedad auditora de Codere y su Grupo consolidado, y se procedió a votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, también referente al ejercicio 2015, el cual se aprobó por el 99% del capital social presente o representado con derecho a voto.

- **La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016** acordó, entre otros asuntos, modificar los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en dicha Junta. Adicionalmente, se tomaron determinados acuerdos que eran consecuencia de los acuerdos alcanzados durante el proceso de reestructuración financiera de la Sociedad y su Grupo (como la emisión de Warrants para consejeros ejecutivos y alta dirección, o la modificación del Reglamento de Junta General para incluir nuevas competencias). La asistencia a esta Junta fue superior a la Junta General Ordinaria, alcanzando el 92,45% del capital social entre accionistas presentes o representados.
- A raíz del proceso de refinanciación de la deuda acometido exitosamente por la Sociedad y su Grupo en noviembre de 2016, fue necesario convocar una última **Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebró el 15 de diciembre de 2016**, a fin de otorgar determinadas garantías reales relativas a la refinanciación. La asistencia en esta Junta General alcanzó el 89,48% del capital social entre accionistas presentes o representados.

Un Consejo de Administración con una nueva estructura

Conforme a los Estatutos Sociales, Codere S.A. será regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por un número de miembros no inferior a cuatro ni superior a quince, elegidos por la Junta General. El número de miembros del Consejo de Administración de Codere S.A. se fijó con ocasión de la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, en nueve miembros. Su composición refleja la diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidades precisa para desempeñar sus funciones con objetividad e independencia. De sus nueve miembros, dos tienen la condición de consejeros ejecutivos y los siete restantes son consejeros no ejecutivos. De éstos, cuatro consejeros tienen el carácter de dominicales, representando por tanto el 44,4% de los miembros del Consejo y tres tienen el carácter de independientes representando por tanto, el 33,3% de los miembros del Consejo.

El Consejo de Administración de la Compañía se modificó sustancialmente durante el ejercicio 2016. Desde enero y hasta el 28 de abril de 2016, el Consejo mantuvo su composición, idéntica a la del ejercicio 2015, con diez miembros: D. José Antonio Martínez Sampedro, D. Luis Javier Martínez Sampedro y D^a Encarnación Martínez Sampedro como consejeros ejecutivos; siendo los otros siete consejeros externos (dos independientes, tres dominicales y dos consejeros que, tras perder su condición de independientes a raíz de la entrada en vigor de la Ley 31/2.014 que modificó la Ley de Sociedades de Capital, pertenecen a la categoría de 'otros externos'), todos ellos designados en función de su alta cualificación profesional.

A partir del 28 de abril de 2016, y a consecuencia del proceso de reestructuración de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración cambió. Ese día se produjo el cese de seis de los consejeros (D^a Encarnación Martínez Sampedro, D. José Ignacio Cases Méndez, D. José Ramón Romero Rodríguez, D. Juan Junquera Temprano, D. Eugenio Vela Sastre y D. Juan José Zornoza Pérez), y el nombramiento por cooptación de cinco nuevos consejeros (D. David Reganato, D. Timothy Lavelle, D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez, D. Norman Sorensen Valdez y D. Matthew Turner). Dichos nombramientos, realizados por cooptación, fueron ratificados en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016. Adicionalmente, el 28 de abril de 2016 se tomó conocimiento de la decisión de Masampe S.L. de modificar a la persona física que le representaba en el Consejo de Administración, sustituyendo a D^a Cristina Martínez Soria por D. Pío Cabanillas Alonso.

Entre sus funciones, el Consejo de Administración, sin perjuicio de las competencias de gestión y de representación que se le atribuyen, asume como núcleo de su misión aprobar la

estrategia de la Compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumpla los objetivos marcados y respete el objeto de interés de la sociedad.

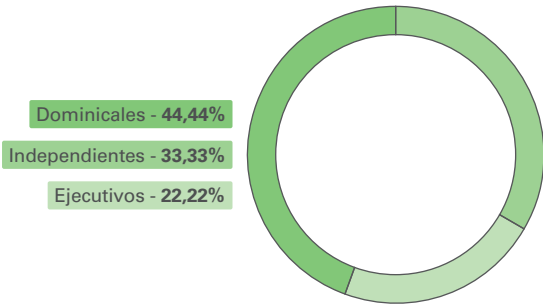


CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (a 31 de diciembre de 2016)

Nombre	Cargo	Categoría del congreso
D. José Antonio Martínez Sampedro	Presidente	Ejecutivo
D. Luis Javier Martínez Sampedro	Vicepresidente	Ejecutivo
D. David A. Reganato	Vocal	Dominical
D. Timothy P. Lavelle	Vocal	Dominical
D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez	Vocal	Dominical
Masampe S.L. (representado por D. Pio Cabanillas)	Vocal	Dominical
D. Joseph Zappala	Vocal	Independiente
D. Matthew C. Turner	Vocal	Independiente
D. Norman R. Sorensen Valdez	Consejero Coordinador	Independiente

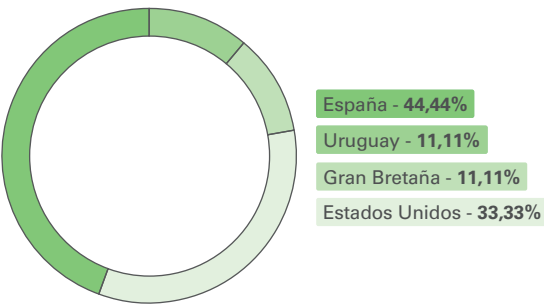
El Consejo de Administración supervisa y controla que la Dirección cumpla los objetivos marcados y respete el objeto de interés de la Compañía

Composición del Consejo por categorías



El Consejo se reúne con la frecuencia con la que los intereses de la Compañía lo requieran o la que proceda de acuerdo con la Ley o los Estatutos. Durante el año 2016, el Consejo de Administración se reunió en trece ocasiones, adoptando adicionalmente en seis ocasiones acuerdos por escrito y sin sesión.

Composición del Consejo por países de procedencia



Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán sus funciones durante el plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos para nuevos mandatos de igual duración.

Los comités creados por el Consejo de Administración

De conformidad con la legislación vigente, y en particular con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dentro del Consejo de Administración se constituyen tres comités con funciones específicas: **Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y Comité de Cumplimiento.**

- El **Comité de Auditoría** tiene la tarea primordial de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión financiera y de riesgos y, entre otras, supervisar el funcionamiento del Departamento de Auditoría de la Compañía, establecer las normas de procesos y control financieros de Codere e informar de las cuentas anuales y demás estados financieros del Grupo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, incorporó a sus funciones la supervisión de la estrategia de comunicación y

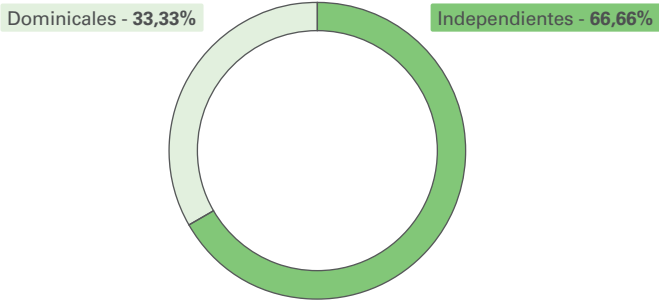
relación con accionistas e inversores - incluyendo los pequeños y medianos accionistas - y la supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Durante los primeros meses del ejercicio 2016, el Comité de Auditoría estuvo formado por cinco consejeros (dos independientes, uno dominical y dos con la categoría de otros consejeros externos). El 5 de mayo de 2016, a raíz de la nueva composición del Consejo de Administración, se procedió a nombrar a los nuevos integrantes del Comité de Auditoría, estando formado desde entonces por dos consejeros independientes (presidente y un vocal) y un consejero dominical (vocal).

El Comité de Auditoría de Codere S.A., obligatorio conforme a la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración estaba compuesto a 31 de diciembre de 2016 por:

COMITÉ DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría del Consejero
D. Matthew C. Turner	Presidente	Independiente
D. Norman R. Sorensen Valdez	Vocal	Independiente
D. Timothy P. Lavelle	Vocal	Dominical

Comité de Auditoría por categorías



- El **Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo**, obligatorio para las sociedades cotizadas conforme a la Ley de Sociedades de Capital, integra el carácter y las funciones que reserva la Ley de Sociedades de Capital. Algunas de las competencias que este Comité desempeña son la de evaluar las competencias, los conocimientos y la experiencia de los consejeros e informar de los nombramientos y ceses de éstos, así como de los altos cargos ejecutivos de la Compañía; proponer y velar por la política retributiva de la sociedad y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en relación con los mercados de valores, realizando propuestas para su mejora, y supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo aplicables en dicha materia.

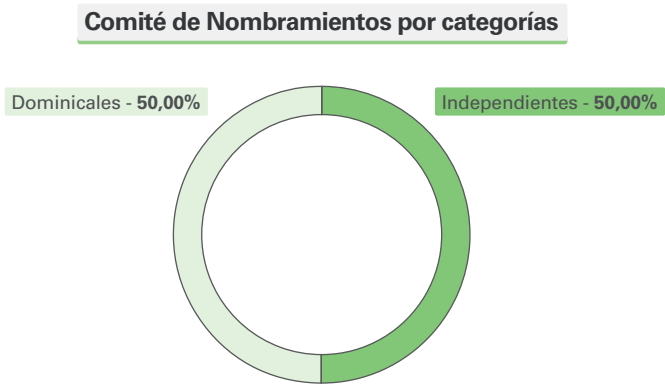
Durante los primeros meses del ejercicio 2016, la composición de este Comité, que contaba con cinco miembros, era la de un consejero independiente, dos consejeros dominicales y dos consejeros con la califi-

cación de otros consejeros externos. El 5 de mayo de 2016, a raíz de la nueva composición del Consejo de Administración, se procedió a nombrar los nuevos integrantes del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (en aquel momento denominado Comité de Gobierno Corporativo). Desde entonces este Comité ha estado formado por dos consejeros independientes (presidente y un vocal) y dos consejeros dominicales (vocales).



El Comité de Nombramientos y Retribuciones, obligatorio conforme a la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades cotizadas, incluye en Codere S.A. no sólo las competencias exigidas por la Ley, sino también otras relacionadas con el Buen Gobierno corporativo. Su composición a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

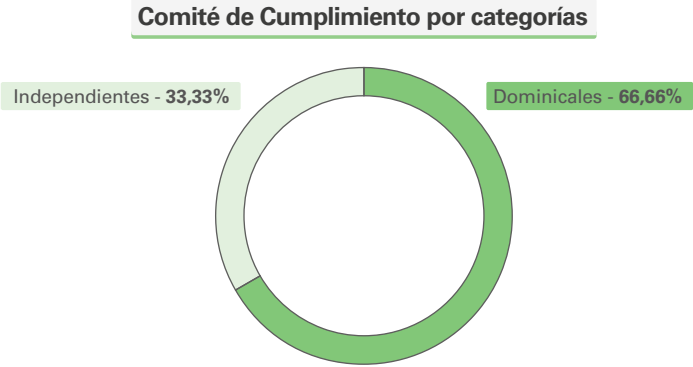
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS		
Nombre	Cargo	Categoría del consejero
D. Norman R. Sorensen Valdez	Presidente	Independiente
D. Matthew C. Turner	Vocal	Independiente
D. David A. Reganato	Vocal	Dominical
Masampe S.L. (representado por D. Pío Cabanillas)	Vocal	Dominical



- El Comité de Cumplimiento, con el que cuenta la Sociedad conforme a la libertad establecida en la Ley de Sociedades de Capital para que el Consejo de Administración constituya en su seno comisiones especializadas, estuvo compuesto durante los primeros meses del ejercicio 2016 por cinco consejeros (dos independientes y tres dominicales). El 5 de mayo de 2016, a raíz de la nueva composición del Consejo de Administración, se procedió a nombrar los nuevos integrantes del Comité de Cumplimiento, estando compuesto desde entonces por tres consejeros, uno independiente (el presidente) y dos dominicales (vocales). Entre las funciones principales de este Comité se encuentran el control del cumplimiento por parte del Grupo de la normativa nacional o extranjera en materia de juego, así como la evaluación de los sistemas de control internos de la sociedad en relación con las obligaciones en materia de juego y blanqueo de capitales.

La composición del Comité de Cumplimiento a 31 de diciembre de 2016:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO		
Nombre	Cargo	Categoría del consejero
D. Joseph Zappala	Presidente	Independiente
Masampe S.L. (representado por D. Pío Cabanillas)	Vocal	Dominical
D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez	Vocal	Dominical



MIEMBROS DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(a 31 de diciembre)

La composición de los Comités de Codere desde las fechas en que se produjeron sus cambios, y al final del ejercicio 2016, es la que se muestra en los cuadros siguientes.

Comité de Auditoría

Nombre

D. Matthew C. Turner

D. Norman R. Sorensen Valdez

D. Timothy P. Lavelle

Cargo

Presidente

Vocal

Vocal

Comité de Gobierno Corporativo

D. Norman R. Sorensen Valdez

D. Matthew Turner

D. David A. Reganato

Masampe S.L.

Presidente

Vocal

Vocal

Vocal

Comité de Cumplimiento

Nombre

D. Joseph Zappala

Masampe S.L.

D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez

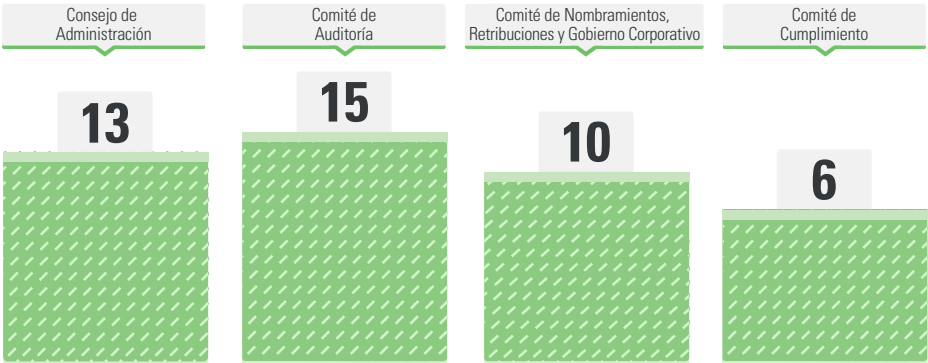
Cargo

Presidente

Vocal

Vocal

REUNIONES CONSEJO Y COMITÉ 2016



Adicionalmente a las sesiones indicadas, el Consejo de Administración adoptó en seis ocasiones y el Comité de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo en una, acuerdos por escrito y sin sesión.

Evaluación del Consejo, comités, presidente y primer ejecutivo, miembros del Consejo y Secretaría

Como en ejercicios anteriores, el Consejo de Administración ha procedido a realizar una autoevaluación de su funcionamiento, sus Comités, el presidente y primer ejecutivo, los miembros del Consejo y la Secretaría referida al ejercicio 2016, cumpliendo de este modo con las obligaciones legales y con las recomendaciones de Buen Gobierno.

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo revisó el formulario de autoevaluación, siendo tras ello enviado a los consejeros, para que cada uno procediera a su cumplimentación. Una vez cumplimentado el formulario, el mismo se remite

al secretario o vicesecretaria del Consejo, quienes tratan los mismos de forma completamente confidencial. El 100% de los consejeros ha participado en la evaluación realizada sobre el ejercicio 2016 (mejorando la participación del ejercicio anterior del 80%). Tras la recepción de los formularios, el secretario realiza un Informe de Resultados de la Evaluación, en el que aparecen acumuladas las valoraciones de los Consejeros. En este informe se detectan las áreas en las que existe una valoración inferior por parte de los consejeros y a continuación se desarrolla un Plan de Mejora que permita el avance de los resultados obtenidos.

El Informe de Resultados, así como el Plan de Mejora propuesto, son revisados por el Comité de Nominamientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para su posterior aprobación por el Consejo. El Consejo de Administración aprobó, en febrero de 2016, el Informe de Resultados y el Plan de Mejora para 2017. Las principales medidas adoptadas tienen que ver con la consecución de un mayor seguimiento de los aspectos estratégicos más relevantes, la mejora en los sistemas de distribución de la información y el envío anticipado de la misma, y una mayor duración de las sesiones del Consejo y el Comité de Auditoría.

Informe anual de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Codere S.A. aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo en la sesión en la que se formularon las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016. Este informe, obligatorio para las sociedades cotizadas, contiene un apartado dedicado al grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo. Son 64 las cuestiones que dicho informe recoge en relación con las recomendaciones de Buen Gobierno, a las que debe responderse indicando si la recomendación se cumple. En caso de no seguirse, o seguirse solo parcialmente, debe incluirse una explicación detallada de los motivos, de forma que los accionistas, inversores y el mercado en general, cuenten con suficiente información para valorar el comportamiento de la sociedad.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se publica anualmente como Hecho Relevante en la página web de la sociedad. En el informe correspondiente al ejercicio 2016, las recomendaciones de Buen Gobierno han sido contestadas por la Sociedad conforme al siguiente desglose:

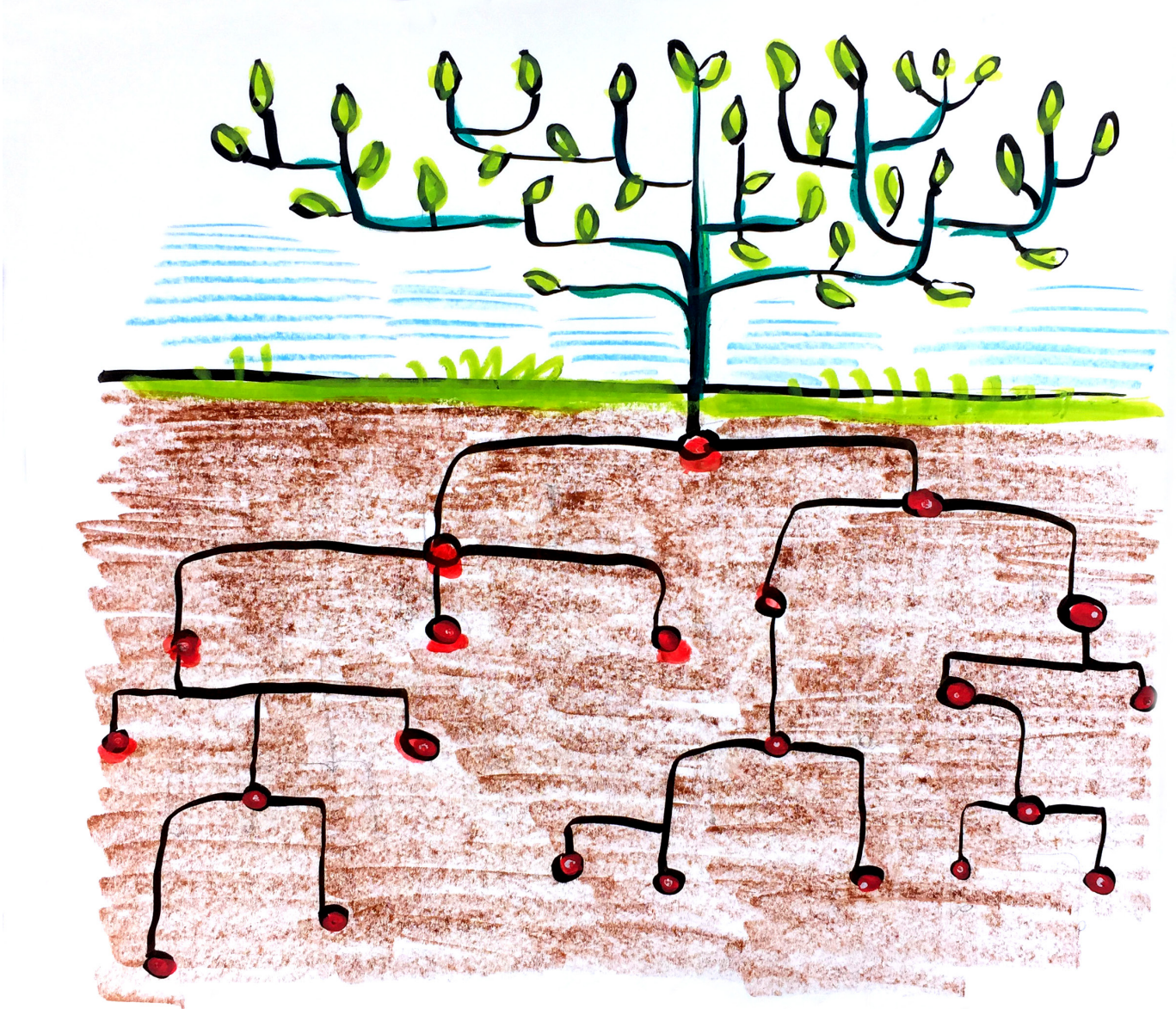
Cumple
31 Recomendaciones



Cumple parcialmente
13 Recomendaciones



No aplicable
15 Recomendaciones



Organigrama Grupo Codere

La Compañía desarrolla su actividad en Europa y Latinoamérica. Codere Europa engloba las actividades en España e Italia, mientras Codere América centraliza las operaciones en los seis países de Latinoamérica. En Madrid se ubican la sede y los servicios centrales de la Compañía, responsables de la estrategia global y las políticas corporativas, relaciones institucionales, la gestión de las actividades comunes y la coordinación de la actividad de las unidades geográficas de negocio.



2.4 Estructura accionarial

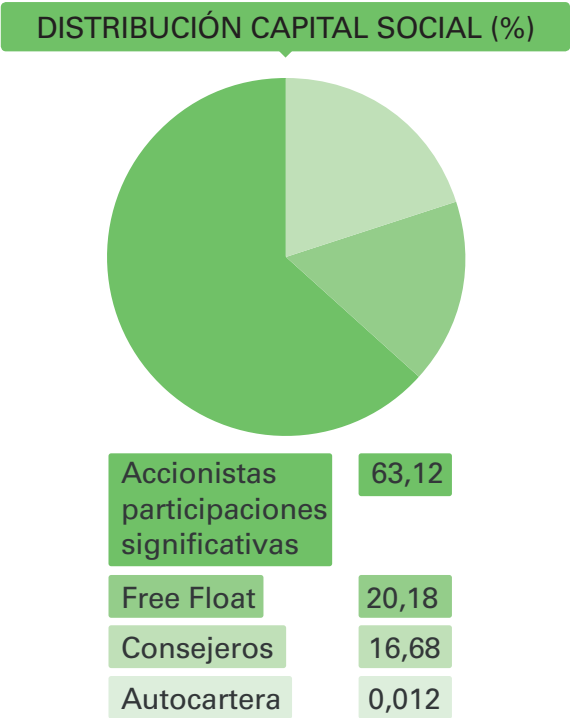
A 31 de diciembre de 2016, el capital social de Codere S.A. es de 505.942.912,20€, totalmente suscrito y desembolsado, y está integrado por 2.529.714.561 acciones de 0,20€ de valor nominal, cada una de ellas representadas por anotaciones en cuenta. Estas acciones cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y se hallan inscritas en los sistemas de registro de Iberclear, entidad encargada del registro contable y de la compensación y liquidación de los valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas.

A través de su salida a Bolsa en octubre de 2007, Codere amplió su accionariado, logrando acceder a una mayor financiación. Tras unos años en los que se ha encontrado inmersa en un arduo proceso de negociación para reestructurar su deuda, la Compañía alcanzó determinados acuerdos con sus acreedores. Durante el ejercicio 2016, la ejecución de dichos acuerdos finalizó, arrojando una nueva estructura accionarial.

A 31 de diciembre de 2016 existía en la Sociedad un capital flotante (*free float*) de aproximadamente un 20,18%. El resto del capital social se distribuía entre diversos accionistas significativos, conforme a lo declarado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Así, el presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio Martínez Sampedro, ostentaba un 14,17% del capital social (tanto a través

de su participación directa en el accionariado, como de forma indirecta a través de la sociedad Masampe S.L.). El vicepresidente del Consejo de Administración, D. Luis Javier Martínez Sampedro, ostentaba un 2,5% del capital social (tanto a través de

su participación directa, como de forma indirecta a través de Recreativos Metropolitano S.L. y M Global Solutions-Global Assets Brisa). Otros consejeros poseían un 0,01% del capital social y existía en autocartera un 0,01% del capital social.

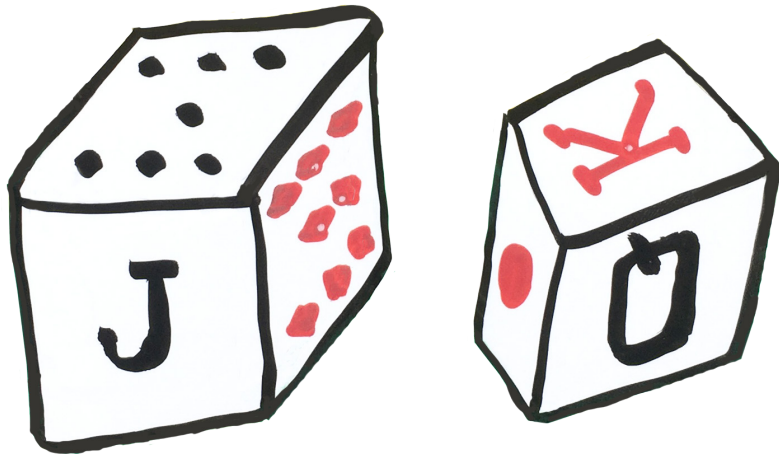


*Comunicaciones realizadas a la CNMV a 31/12/2016

Estructura del Grupo Codere

Codere S.A. es la cabecera del Grupo. Fue constituida en Madrid, el 28 de julio de 1998, y comenzó a cotizar el 19 de octubre de 2007 en la Bolsa de Madrid, estando presente en la actualidad en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Su domicilio social se encuentra en Alcobendas (28108 Madrid), Avda. de Bruselas, 26. Como sociedad dominante del Grupo, Codere S.A. está obligada a elaborar, además de sus Cuentas Anuales, las cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2016, formaban parte del Grupo Codere las siguientes sociedades:



Sociedades Dependientes: Las sociedades dependientes son aquellas sobre las que Codere S.A. tiene capacidad para ejercer control efectivo. Dicha capacidad se manifiesta por la propiedad directa o indirecta de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o al menos el 50% y control en las decisiones estratégicas y operativas de la Compañía.

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CARTAYA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
C-F8, S.L.	IG	75%	ESPAÑA
CODERE ALICANTE, S.L.U.	IG	59%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS ANDALUCIA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS ARAGÓN, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS ASTURIAS, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS BALEARES, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS CANTABRIA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS CASTILLA LA MANCHA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS CASTILLA Y LEÓN, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS CATALUÑA, S.A.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS CEUTA, S.L.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS ESPAÑA, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS EXTREMADURA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS GALICIA, S.L.U.	IG	51%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS MELILLA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS MURCIA, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE APUESTAS NAVARRA S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS LA RIOJA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE APUESTAS VALENCIA S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE AMÉRICA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE CASTILLAY LEÓN, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE DISTRIBUCIONES, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE ESPAÑA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE GIRONA, S.A.	IG	66,67%	ESPAÑA
CODERE GUADALAJARA, S.L.	IG	50%	ESPAÑA
CODERE HUESCA, S.L.	IG	51,02%	ESPAÑA
CODERE INTERNACIONAL, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE INTERNACIONAL DOS S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE INTERACTIVA, S.L.	IG	90%	ESPAÑA
CODERE LATAM S.A.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE LOGROÑO, S.L.	IG	75,03%	ESPAÑA
CODERE ONLINE S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE NAVARRA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE NEWCO, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE SERVICIOS S.R.L.	IG	100%	ESPAÑA
CODERE, S.A.	IG	100%	ESPAÑA
COLONDER, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
COMERCIALYONTXA, S.A.	IG	51%	ESPAÑA
DESARROLLO ONLINE JUEGOS REGULADOS, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
EL PORTALÓN, S.L.	IG	50%	ESPAÑA
GARAIPEN VICTORIA APUSTUAK, S.L.	IG	84,88%	ESPAÑA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
J.M. QUEROY ASOCIADOS, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
JPVMATIC 2005, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
MISURI, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
NIDIDEM, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
OPERIBÉRICA, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
OPEROESTE, S.A.	IG	50%	ESPAÑA
OPERSHERKA, S.L.U.	IG	100%	ESPAÑA
RECREATIVOS ACR, S.L.	IG	50%	ESPAÑA
RECREATIVOS OBELISCO, S.L.	IG	60,61%	ESPAÑA
RED AEAM, S.A.U.	IG	100%	ESPAÑA
RESTIY CIA, S.L.	IG	50%	ESPAÑA
SIGIREC, S.L.	IG	75,05%	ESPAÑA
MILLENNIAN GAMING, S.A.	IG	51,00%	ESPAÑA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
BINGOS DEL OESTE, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
BINGOS PLATENSES, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
CODERE ARGENTINA, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
IBERARGEN, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
INTERBAS, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
INTERJUEGOS, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
INTERMAR BINGOS, S.A.	IG	80%	ARGENTINA
ITAPOAN, S.A.	IG	81,80%	ARGENTINA
SAN JAIME, S.A.	IG	100%	ARGENTINA
BINGOS DEL OESTE S.A.–BINGO DEL PUENTE S.A. Unión Transitoria de Empresas	IP	88%	ARGENTINA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE DO BRASIL ENTRETENIMIENTO Ltda.	IG	100%	BRASIL
SIMULCASTING BRASIL SOM E IMAGEM, Ltda.	IG	100%	BRASIL

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE CHILE, Ltda.	IG	100%	CHILE

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
BINGOS CODERE, S.A.	IG	99,99%	COLOMBIA
CODERE COLOMBIA, S.A.	IG	99,99%	COLOMBIA
INTERSARE, S.A.	IG	59,89%	COLOMBIA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE FINANCE (UK)	IG	100%	INGLATERRA ESCOCIA

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE GAMING ITALIA, S.R.L.	IG	100%	ITALIA
CODERE ITALIA, S.P.A.	IG	100%	ITALIA
CODEMATICA, S.R.L.	IG	100%	ITALIA
CODERE NETWORK, S.P.A.	IG	100%	ITALIA
CRISTALTEC SERVICE, S.R.L.	IG	51%	ITALIA
DP SERVICE S.R.L	IG	60%	ITALIA
FG SLOT SERVICE S.R.L.	IG	55%	ITALIA
GAME OVER, S.R.L.	IG	51%	ITALIA
GAMING RE S.R.L.	IG	75%	ITALIA
GAP GAMES S.R.L.	IG	51%	ITALIA
G.A.R.E.T., S.R.L.	IG	51%	ITALIA
GESTIONI MARCONI, S.R.L.	IG	100%	ITALIA
GIOMAX, S.R.L.	IG	100%	ITALIA
KING SLOT S.R.L.	IG	85%	ITALIA
KING BINGO, S.R.L.	IG	85%	ITALIA
OPERBINGO ITALIA, S.P.A.	IG	100%	ITALIA
PALACE BINGO, S.R.L	IG	100%	ITALIA
ROYAL JACKPOT, S.R.L.	IG	51%	ITALIA
SEVEN CORA SERVICE, S.R.L.	IG	60%	ITALIA
VASA & AZZENA SERVICE, S.R.L.	IG	51%	ITALIA
Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE INTERACTIVE, INC	IG	100%	U.S.A.

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE FINANCE, S.A.	IG	100%	LUXEMBURGO
CODERE FINANCE 2, S.A.	IG	100%	LUXEMBURGO
CODERE LUXEMBOURG 1, S.A.R.L.	IG	100%	LUXEMBURGO
CODERE LUXEMBOURG 2, S.A.R.L.	IG	100%	LUXEMBURGO

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
ADMINISTRADORA MEXICANA DEL HIPÓDROMO, S.A. de C.V	IG	84,8%	MÉXICO
CALLE DE ENTRETENIMIENTO LAS AMERICAS, S.A. de C.V.	IG	84,8%	MÉXICO
CODERE MÉXICO, S.A. DE C.V.	IG	100%	MÉXICO
COMERCIALIZADORA SORTIJUEGOS, S.A. DE C.V.	IG	84,8%	MÉXICO
ENTRENIMIENTO RECREATIVO, S.A. DE C.V.	IG	84,8%	MÉXICO
ENTRETENIMIENTO VIRTUAL, S.A. DE C.V.	IG	84,8%	MÉXICO
GRUPO CALIENTE S.A.P.I. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
GRUPO INVERJUEGO, S.A.P.I. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
IMPULSORA RECREATIVA DE ENTRETENIMIENTO AMH, S.A. DE C.V.	IG	84,80%	MÉXICO
IMPULSORA CENTRO DE ENTRETENIMIENTO LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. de C.V.	IG	84,80%	MÉXICO
JUEGAMAX DE LAS AMÉRICAS S.A. DE CV	IG	84,80%	MÉXICO
JOMAHARHO S.A.P.I. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
MIO GAMES, S.A. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
LIBROS FORANEOS S.A. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
OPERADORA CANTABRICA S.A. DE C.V.	IG	67,28%	MÉXICO
OPERADORA DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS S.A. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
PROMOCIONES RECREATIVAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	IG	100%	MÉXICO
PROMOJUEGOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	IG	67,30%	MÉXICO
RECREATIVOS CODERE, S.A. DE C.V.	IG	100%	MÉXICO
RECREATIVOS MARINA, S.A. DE C.V.	IG	100%	MÉXICO
SERVICIOS COMPARTIDOS EN FACTOR HUMANO HIPÓDROMO,	IG	84,80%	MÉXICO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HIPÓDROMO, S.A. DE C.V.	IG	84,80%	MÉXICO

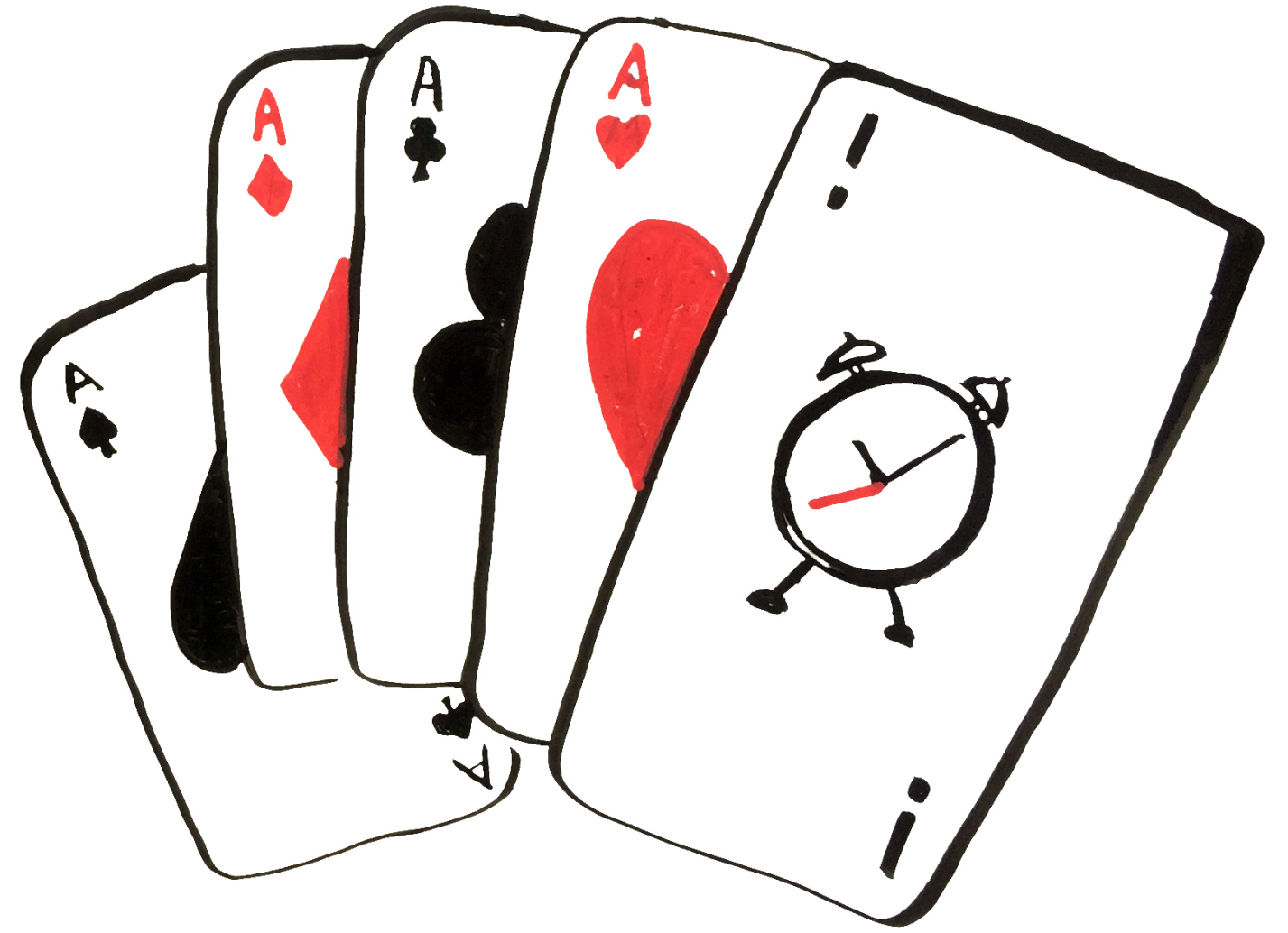
Nombre	Método de Integración	Participación %	País
ALTA CORDILLERA, S.A.	IG	75%	PANAMÁ
HÍPICA DE PANAMÁ, S.A.	IG	75%	PANAMÁ
COMPAÑÍA DE RECREATIVOS DE PANAMÁ, S.A.	IG	100%	PANAMÁ

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
CODERE URUGUAY, S.A.	IG	100%	URUGUAY
HÍPICA RIOPLATENSE URUGUAY, S.A.	IG	100%	URUGUAY
CARRASCO NOBILE, S.A.	IG	100%	URUGUAY

Sociedades Asociadas: A continuación se detallan las sociedades asociadas, entidades sobre las que Codere S.A. tiene capacidad para ejercer una influencia significativa (lo que se presupone cuando la participación es, al menos, del 20%) sin tener control sobre las mismas.

Nombre	Método de Integración	Participación %	País
HIPPOBINGO FIRENZE, S.R.L.	PE	34%	ITALIA
NEW JOKER S.R.L.	P	30%	ITALIA
CALLE ICELA S.A. DE C.V.	P	49%	MÉXICO
CENTRO DE CONVENCIONES LAS AMÉRICAS S.A de C.V	P	49%	MÉXICO
HOTEL ENTRETENIMIENTO LAS AMÉRICAS, S.A. DE C.V.	P	49%	MÉXICO
HOTEL ICELA S.A.P.I. DE C.V.	P	49%	MÉXICO

3. Responsabilidad en juego



3.1 Juego responsable

Codere entiende que, como uno de los principales actores del sector del juego privado, está obligado a destinar esfuerzos en la investigación, difusión y aplicación de políticas de juego responsable para minimizar cualquier impacto negativo que pueda tener su negocio sobre la sociedad y maximizar la recaudación impositiva por parte de las administraciones públicas, manteniendo la viabilidad económica de la Compañía.



La Fundación Codere

La Fundación Codere es una organización sin ánimo de lucro que se constituye a principios de 2007 con la convicción de que la correcta regulación de los juegos de azar es de interés general.

El órgano superior de gobierno de la Fundación Codere es su Patronato, que está compuesto por:

Patronato de la Fundación Codere	
Nombre	Cargo
D. José Antonio Martínez Sampedro	Presidente
D. José Ignacio Cases Méndez	Vicepresidente
D. Pio Cabanillas Alonso	Vocal
D. Juan José Zornoza Pérez	Vocal
D. Germán Gusano Serrano	Director Ejecutivo de la Fundación Secretario del Patronato

El principal objetivo de la Fundación es impulsar y colaborar en iniciativas, tanto nacionales como internacionales, que permitan el desarrollo de políticas públicas adecuadas sobre el juego de azar, que velen por la estabilidad del marco regulatorio y permitan a los operadores de juego ofrecer a los usuarios una oferta que cumpla con todas las garantías, asegure la recaudación fiscal por parte de las administraciones públicas y favorezca el juego responsable.

Entre sus actividades se enmarca el estudio y análisis sobre la industria del juego mediante el patrocinio de libros. Con la finalidad de fomentar el estudio, el análisis, la transparencia y la seguridad jurídica en la materia de los juegos de azar, la Fundación Codere colabora con reconocidos especialistas para alcanzar publicaciones de referencia.

Las más de 35 publicaciones realizadas, cuyo visionado es posible a través de la página web – www.fundacioncodere.org –, constituyen la más amplia y variada oferta editorial en la industria del juego. La intención de la Fundación Codere es seguir contribuyendo al enriquecimiento de la reflexión y el análisis sobre el juego de azar.

Durante 2016, se han llevado a cabo cuatro nuevas publicaciones:

- **Seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica** - Elaborada junto con la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona en 2015 y presentada con el apoyo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) en febrero de 2016, esta publicación establece un sistema de indicadores para medir la seguridad jurídica en el área de los países iberoamericanos, para facilitar el desarrollo de inversiones externas en la región.
- **VII Informe de Percepción social sobre el juego de azar en España** - Este estudio se ha realizado nuevamente en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, a través de su Instituto de Política y Gobernanza (IPOLGOB). En él se analiza el juego de azar en España desde una perspectiva esencialmente sociológica, ofreciendo datos sobre el perfil del jugador, la evolución de sus preferencias en cuanto a las distintas modalidades de juego o la incidencia del juego problemático entre la población nacional.
- **Abuso de Internet-¿Antesala para la adicción al juego de azar online?** -Recoge la visión y el análisis

de una veintena de especialistas e investigadores internacionalmente reconocidos sobre lo que supone el abuso de Internet y del juego de azar *online* excesivo, demostrando la estrecha relación que hay entre ambos factores. Mediante reflexiones desde el ámbito psicológico y propuestas regulatorias para su control, la publicación pretende servir de ayuda en la prevención, la sensibilización y minimización de los problemas asociados al abuso de Internet y al juego de azar *online*.

- **Anuario del juego en España 2015/2016** – Editado también en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, a través de su Instituto de Política y Gobernanza (IPOLGOB). La quinta edición de esta publicación anual, que sintetiza toda la información estadística sobre las distintas vertientes de la industria del juego en España, revela datos de una industria que, en estos dos últimos años, muestra una activa recuperación de los efectos de la fuerte crisis económica que ha afectado a España.

Por otro lado, la Fundación mantiene una activa participación en congresos y jornadas de la industria del juego, con el objetivo de difundir y compartir los resultados de sus análisis y publicaciones.

En mayo de 2016, colaboró en el patrocinio de la jornada sobre Internet “X1RedMasSegura”, para promover la seguridad en Internet a través de la difusión de los peligros de la Red y del fomento de su uso responsable.

La intención de la Fundación Codere es seguir contribuyendo al enriquecimiento de la reflexión y el análisis sobre el juego de azar

En el mes de junio, participó en la jornada “Juegos de azar: políticas y problemática”, celebrada en la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay en Montevideo. El encuentro, organizado por la Federación Nacional del Juego y apoyado por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado y el grupo sindical PIT-CNT, tiene una gran relevancia en el país, dado el actual proceso de reorganización del juego, en el que se incluye la aprobación de la modalidad *online* en Uruguay. Codere participó, junto con otras instituciones, a través de la ponencia de José Ignacio Cases, vicepresidente de la Fundación Codere, aportando la visión empresarial del Grupo, la experiencia española en el proceso regulatorio del juego *online* (Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego) y defendiendo la seguridad jurídica en las inversiones, la transparencia y las políticas de juego responsable frente al juego ilegal.

Por otro lado, la Fundación Codere recibió el premio a la “Mejor Institución sectorial del año 2015”, durante la XV edición de los Premios de la Revista AZAR, celebrada el día 1 de marzo de 2016. El citado reconocimiento fue concedido por unanimidad del jurado, valorando la labor desarrollada por la Fundación desde su creación y, especialmente, su repercusión pública durante el ejercicio 2015 en favor de la industria del juego.



Compromiso local con el juego responsable

Además de los trabajos de análisis científico y divulgación sobre las buenas prácticas del sector patrocinados por la Fundación Codere - señalados anteriormente -, las distintas unidades de negocio que componen el Grupo Codere han desarrollado programas de acción específicos de juego responsable, que atienden a la lógica local de cada país con el objetivo no sólo de cumplir con la normativa, sino también de dar respuesta a las necesidades específicas de su actividad. Nuestro propósito, como Compañía operadora de juegos de azar, es ofrecer un entorno de entretenimiento adecuado, alejado de comportamientos compulsivos y perjudiciales que puedan derivar en problemas de salud para nuestros clientes.

Los programas locales - que consisten en acciones de sensibilización, preventivas y de control - aplicados en las distintas geografías del Grupo, pretenden minimizar los riesgos asociados con nuestra actividad y maximizar la protección de los grupos de riesgo. Todos ellos comparten una misma filosofía y esencia:

- Puesta a disposición de folletos informativos, tanto en las salas de nuestra Compañía como en nuestras páginas de juego *online*, que explican los posibles problemas derivados de un comportamiento compulsivo con los juegos de azar, recomendaciones de un uso adecuado del juego, así como los centros de ayuda a los que se puede acudir en caso de ser necesario.
- Informar sobre la posibilidad de autoexclusión y los procedimientos asociados con el mismo que conlleva la inscripción de una persona en un registro público para impedir el acceso a toda oferta privada de juego.

- Disponer de personal capacitado y formado en sala para atender y apoyar en cualquier momento a cualquier cliente que necesite información sobre los riesgos asociados al juego compulsivo y cómo actuar al respecto.
- Realización de campañas de sensibilización sobre los riesgos de la adicción al juego, sus causas y conductas preventivas apropiadas.
- Implementación de mecanismos de control para evitar el acceso al juego a colectivos vulnerables como son los menores o personas con problemas de juego compulsivo

Merece la pena destacar una iniciativa de Codere Italia, “Codere *online training*”, una herramienta de formación e información dirigida a los operadores de juego legal conectados a la red Codere Network, que operan en salas propias y gestionadas por terceros. La plataforma *online* creada por Codere que, a través de una serie de módulos formativos, apuesta por instruir a cuantos más operadores sea posible para reconocer y gestionar los puntos críticos relacionados con el juego patológico. Al final de la formación, hay varias pantallas con preguntas para evaluar el aprendizaje. Una vez terminado el itinerario formativo, y solo si el test se supera con la nota necesaria, el operador podrá descargar el certificado de realización del curso.

Los módulos de la plataforma, a la que se puede acceder en www.coderetraining.it y a través de las webs de Codere Italia y de Codere Network, todos dinámicos y de fácil comprensión, alternan entre “Legal Training” y “No Gap Training”. Tres módulos de la formación legal tratan temas como la historia del juego legal en Italia, la complejidad del sistema normativo y de procedimiento, y afrontan también la ética y la responsabilidad del operador de juego. Los cuatro módulos de la formación contra el juego patológico (GAP, por sus siglas en italiano) definen el juego de azar patológico, los distintos tipos de jugador patológico, la prevención en la sala y las líneas de intervención. Los contenidos de la plataforma han sido sometidos a la aprobación de la Agencia de Monopolios del Estado, según lo que prevé el Plan de Desarrollo de las concesionarias de Red.

Políticas contra el fraude y el blanqueo de capitales

Codere es consciente de que desarrolla su actividad en un sector especialmente sensible. Se trata de una industria que ha pasado por muy diversos grados de percepción pública a lo largo de su historia, que ha basculado desde la prohibición más absoluta, con las consiguientes consecuencias negativas, a las más altas cotas de regulación y ordenación, pasando por periodos intermedios de “alegalidad” y vacío normativo.

Con la implantación de su Política de Cumplimiento, que integra los más altos estándares internacionales en prevención de lavado de activos y en exigencias de conducta ética, el Grupo Codere demuestra a sus

grupos de interés que el Cumplimiento es parte integral de su cultura empresarial. Renunciamos a aquellos negocios que sólo serían posibles vulnerando la ley o nuestros propios valores corporativos.

Codere ha acogido como estándar de cumplimiento el marco establecido por el Comité de Basilea en 2004, así como todas las recomendaciones de GAFI y los más altos modelos de Buenas Prácticas y de Conducta Ética internacionales. De esta manera, asumimos de forma íntegra la amplitud de la función de cumplimiento como aquella función independiente que identifica, asesora, alerta, monitoriza y reporta los riesgos de cumplimiento en las organizaciones, es decir, el riesgo de recibir sanciones por incumplimientos legales o regulatorios, sufrir pérdidas financieras o perder reputación por fallos de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas (leyes, reglas y estándares).

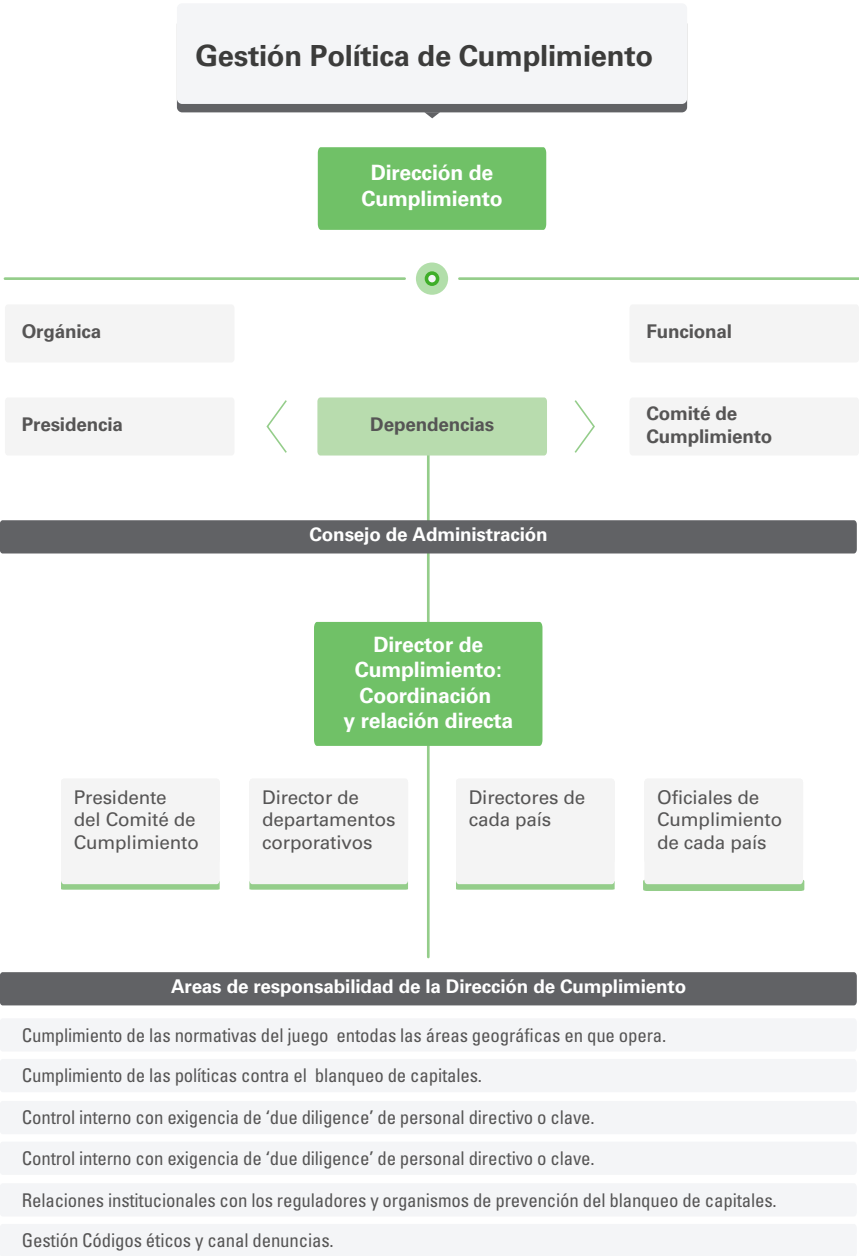
Codere se exige a sí misma, y también a sus asociados y proveedores, la más absoluta adecuación a la normativa del sector del juego en cada país en el que opera, así como el escrupuloso respeto a todas las normas financieras, fiscales y laborales vigentes allí donde está desarrollando su actividad.

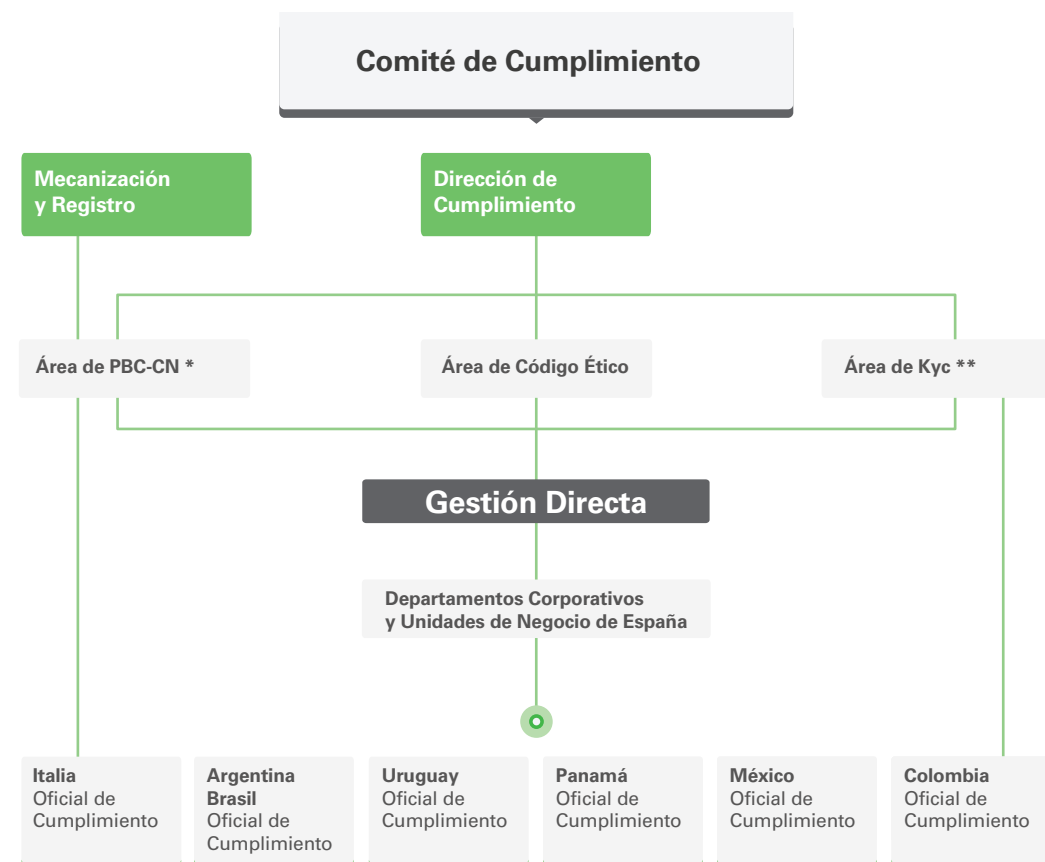
Los objetivos estratégicos de nuestra Política de Cumplimiento son:

- Establecer las actividades y mecanismos adecuados para la implementación en toda la Compañía de una consciente cultura de cumplimiento, como herramienta imprescindible para conseguir alcanzar y mantener el nivel de excelencia al que aspira Codere en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Cooperar en la identificación y establecimiento de los más estrictos estándares de conducta ética y ley aplicable en el desarrollo de sus actividades empresariales.
- Lograr la participación proactiva de todos los directivos y empleados de Codere en relación a las políticas de cumplimiento en las diversas actividades y áreas geográficas en las que opera la Compañía, estableciendo los mecanismos mínimos de coordinación y exigencia entre los diversos actores.
- Identificar, evaluar y controlar los principales riesgos de cumplimiento, entendidos como aquellos que puedan generar sanciones legales, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación como resultado de posibles incumplimientos de leyes, regulaciones y estándares de autorregulación de la organización, o de códigos de conducta aplicables a sus actividades de negocio.

Los riesgos concretos que atiende la dirección de cumplimiento son los siguientes:

- Riesgo Reputacional: Posibilidad de pérdidas debido a que una publicidad negativa respecto a la empresa y sus prácticas de negocios, cierta o no, intencional o no, cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.
- Riesgo Operativo: Posibilidad de pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos (fraudes, acontecimientos internos), o bien a causa de acontecimientos externos.
- Riesgo Legal: Posibilidad de pérdidas por ser sancionado, multado u obligado a pagar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones.
- Riesgo Estratégico: Posibilidad de pérdidas porque la empresa sea inhabilitada por la Administración para desarrollar productos o servicios por no adaptarse a las cambiantes condiciones o exigencias de los negocios en que opere.





(*) PBC-CN: Prevención de blanqueo de Capitales y Cumplimiento Normativo.

(**) PBC-CN: Conocimiento de clientes y Operaciones con Terceros.

El Grupo Codere emitió su **Plan General de Cumplimiento**, aprobado por el Consejo de Administración el 22 de septiembre de 2005 y su **Código Ético y de Conducta**, aprobado el 27 de enero de 2011. Desde su Dirección Corporativa de Cumplimiento, Codere de-

sarrolla el Plan General de Cumplimiento y el Código Ético y de Conducta del Grupo, que son la guía para todo el personal en el desarrollo de su trabajo, cumpliendo con todas las leyes aplicables y directrices de la Compañía.

Se continúan intensificando los procesos en los siguientes ámbitos de actuación, que vienen a coincidir con lo que la nueva legislación española sobre PBC (Ley 10/2010 de PBC y FT y Real Decreto 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 10/2010) y las Nuevas Recomendaciones de 2012 del GAFI han venido a instaurar.

Implantar y gestionar las Políticas Internacionales de Prevención de Blanqueo de Capitales en Codere S. A.:

- Identificación de los perceptores de premios y control de operaciones sospechosas (ROS).
- Conciliación de reportes a autoridades de control y/o de juego. Aporte de evidencias sobre pagos o transacciones fraudulentas.
- Realizar los Planes de Formación y Capacitación obligatorios en Prevención de Blanqueo de Capitales para los empleados del Grupo Codere.
- Representar a Codere ante las autoridades de prevención de blanqueo de capitales y autoridades de juego.
- Actualizar e implantar en la Compañía las normativas de Prevención de Blanqueo de Capitales de cada país, más las obligatorias a la matriz del Grupo Codere (española, europea y del GAFI).

Implantar y gestionar los Códigos Éticos y de Conducta y Canal de Denuncias, que evidencien el empleo de las mejores prácticas empresariales y de Responsabilidad Social Corporativa en Codere S. A.

- Entrada en vigor en 2011 del Código Ético y de Conducta Corporativo, lo que ha llevado a suprimir en 2012 los específicos de las áreas locales.
- Diseño del Canal de Denuncias para su uso por empleados, clientes y proveedores que evite posi-

bles daños reputacionales, fraudes internos u otros daños a Codere, con inicio en 2011, e implantado en 2012 con los estándares de Corporativo en todas las áreas geográficas.

- Comprobaciones de conducta ética o de conflictos de interés derivados o no del canal anterior, elevando informes y/o propuestas de resolución al Comité de Cumplimiento.

Implantar y gestionar el Sistema de Información de Cumplimiento exigido por el Plan de Cumplimiento de Codere S. A.

- Política de control interno mediante exigencia y control de Due Diligence de personal directivo o clave.
- Política de control externo Know Your Customer/ Conocimiento de Terceros (KYC) mediante control previo de Due Diligence a personas físicas y jurídicas relacionadas con Codere, especialmente proveedores de terminales de juego, así como los movimientos y operatividad de estas.
- Facilitar herramientas de control a otros departamentos o unidades y/o realizar apoyos puntuales de control y verificación sobre empresas y personas.
- Realizar los informes y contrastes de información precisos sobre riesgos reputacionales y/o daños patrimoniales a Codere, informando, en su caso, al Comité de Cumplimiento y/o Presidencia de la Compañía.

Por otra parte, se han potenciado las estructuras supervisadas por el Comité de Cumplimiento respecto a la operatividad de los oficiales de Cumplimiento locales. Así ha ocurrido en Uruguay, México, Colombia y Argentina, que se han sumado a los sistemas ya existentes en Panamá e Italia para potenciar, de forma trascendente, las capacidades del Departamento de Cumplimiento Corporativo en su función de llevar a cabo las políticas de Cumplimiento de forma eficaz.

Especial relevancia para Codere ha tenido la implantación en México de las exigencias de su nueva Legislación de Prevención de Lavado de Activos en lo que afecta al sector del juego. La gran dimensión de la Compañía en dicho país y los exigentes umbrales legales sobre la identificación y reporte de clientes han exigido un gran esfuerzo tecnológico y humano, que ha sido culminado con éxito a partir de septiembre de 2013, en que se inició su exigencia.

Como resumen de las actividades propias de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC) y Conocimiento de Terceros (KYC), así como de formación en PBC a empleados y directivos y control de clientes u operaciones sospechosas, en 2016 se han realizado, tanto en Corporativo como en todas las unidades y filiales, las siguientes acciones:

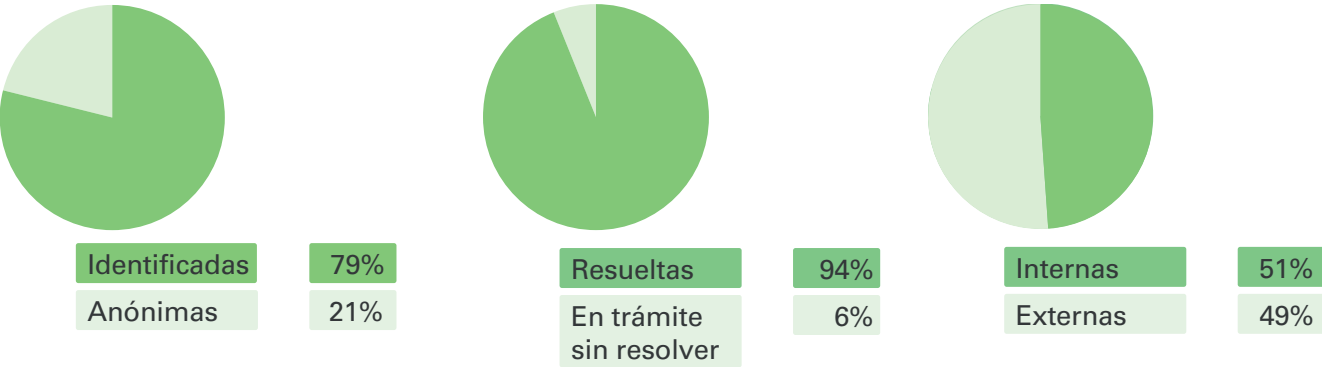
- Se han llevado a cabo 6.202 Due Diligences de diversas tipologías a terceros con los que se mantienen relaciones de negocio o contractuales, tanto personas físicas como jurídicas.
- Se han realizado 570 Due Diligences a personal propio de Codere. En paralelo, se han gestionado directamente 2.151 aceptaciones expresas del

Condigo Ético Global de Codere en las distintas unidades de negocio.

- Se ha impartido formación obligatoria en PBC a 3.857 empleados, tanto de forma presencial por los Departamentos de Cumplimiento de España, Argentina, Italia, Panamá, Colombia, Uruguay y México, como de forma *online* en España, Argentina, México y Colombia.
- El control y reporte de premios y transacciones a las autoridades competentes, con la identificación y registro exigibles en cada caso, ha sido de 56.409, además de 25 reportes de Operaciones Sospechosas. Tal proceso se ha llevado a cabo al completo en todas las unidades de negocio.
- Se han atendido 116 denuncias/comunicaciones recibidas a través de los diversos Canales Éticos que gestionan los Oficiales de Cumplimiento locales y en el Canal de Denuncias Corporativo, realizándose las correspondientes comprobaciones confidenciales e investigaciones internas en las diversas unidades de negocio.

JUEGO RESPONSABLE (denuncias 2016)

	España + Corp	Argentina	Colombia	Italia	México	Panamá	Uruguay	Total 2016	Total 2015
Anónimas	0	4	9	0	10	2	1	26	13
Identificadas	22	7	0	0	53	6	10	98	93
Denunciante									
Interno	16	6	8	0	21	4	10	62	37
Ext-Clientes	6	5	1	0	42	4	1	59	69
Proveedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resueltas	22	7	5	0	63	8	11	116	100
En trámite	0	2	4	0	0	0	0	6	5
Sin resolver	0	2	0	0	0	0	0	2	1



3.2 Desarrollo del capital humano

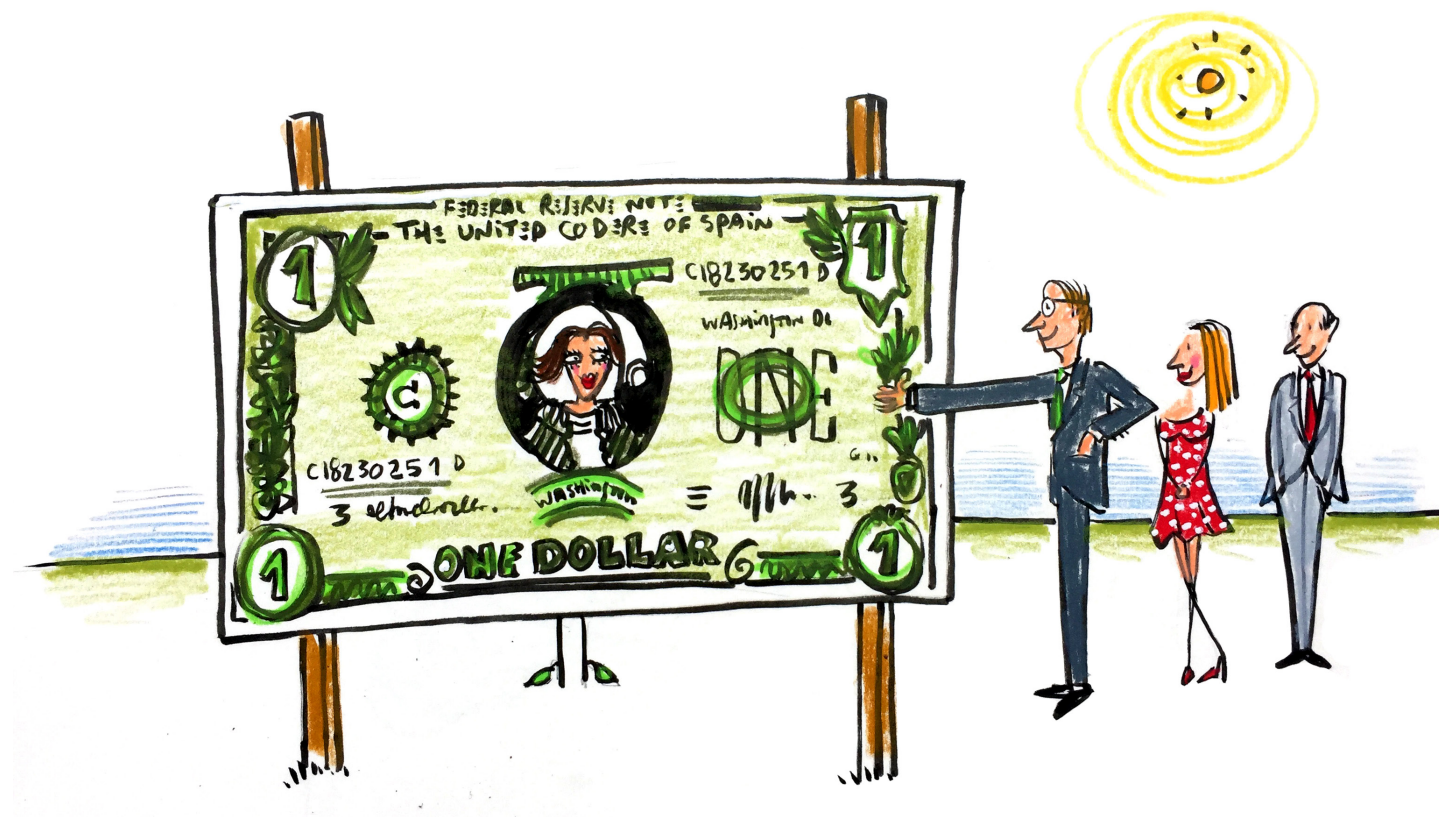
Las personas son el activo más importante del Grupo Codere. Nuestros empleados encarnan los valores que representan la esencia de la empresa, trasladándolos a cada una de sus acciones para colaborar así en la consecución de los objetivos del Grupo.

Características de la plantilla

Codere cerraba el 2016 con una plantilla de 12.895 empleados, que forman un equipo diverso y con una presencia equilibrada de hombres y mujeres.

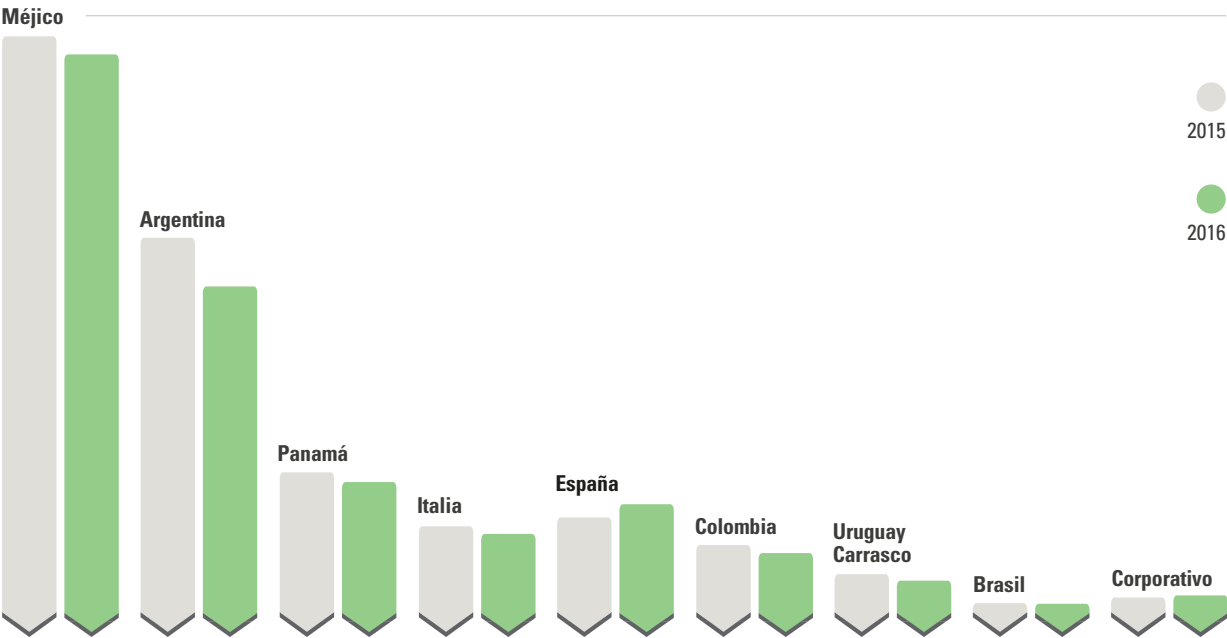
Se trata de una plantilla joven, pues el 74% de los colaboradores son menores de cuarenta años, el 17% está en la década de los cuarenta y sólo el 9% supera los cincuenta años. En cuanto a su antigüedad en la

Compañía, la media es de 6,36 años de permanencia, lo que refleja el carácter cercano de la empresa, que cuenta con empleados satisfechos por formar parte del Grupo.



El capital humano es una prioridad para Codere. Su formación y desarrollo representan un factor clave de la estrategia de la Compañía

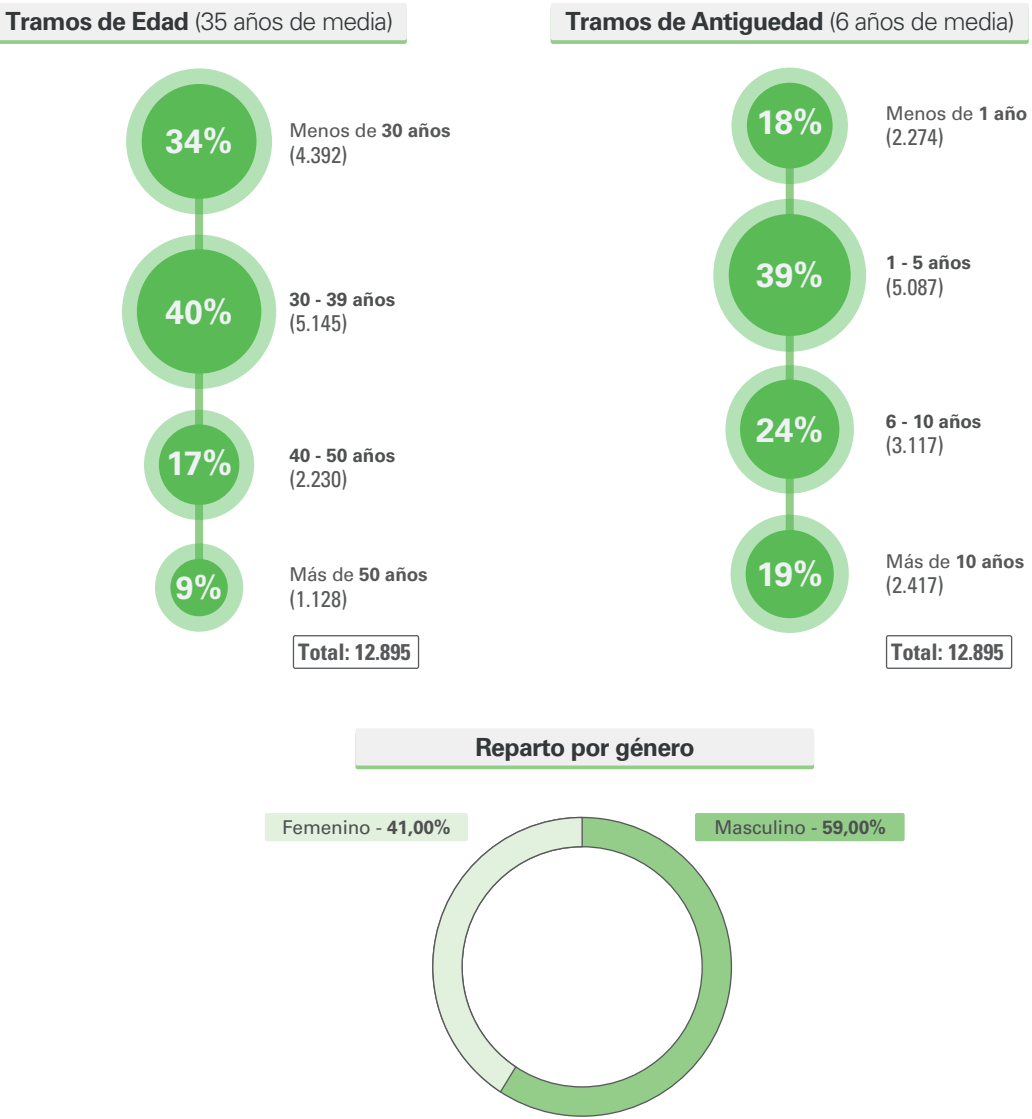
PLANTILLA POR PAISES (2015 vs. 2016: diciembre)



El gráfico no incluye a los 1.023 empleados de HRU – sociedad adquirida al 100% en diciembre 2016

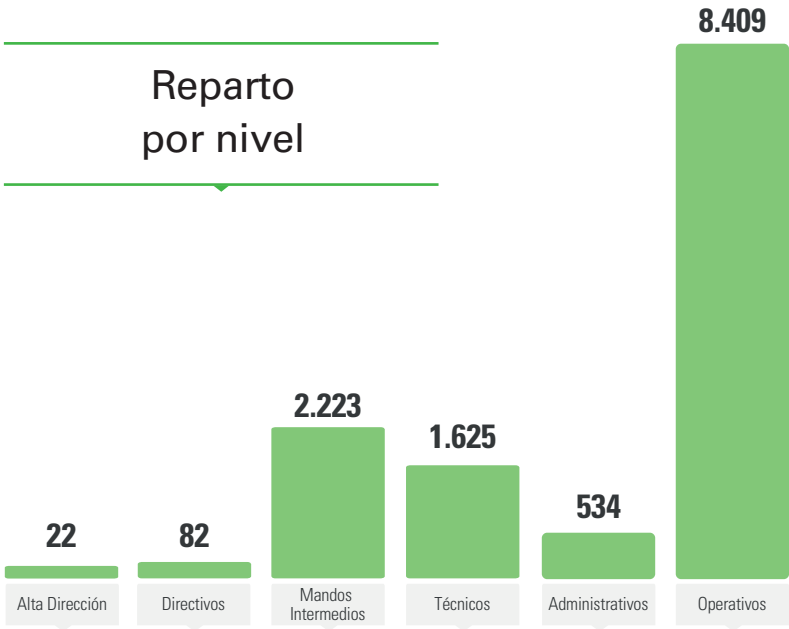
Los recursos humanos del Grupo se distribuyen en un 59% de hombres y un 41% de mujeres. Grupo Codere es firme en sus políticas de no discriminación también en términos de nacionalidad, ya que la diversidad es otra fuente de generación de valor. De esta manera, en los ocho países en los que opera nuestro Grupo, trabajan personas de 44 nacionalidades.

REPARTO DE PLANTILLA ACTIVA (a 31 de diciembre de 2016)



Por familias profesionales, la más numerosa es la de operativos, que constituye el 65,2% del global. Mandos intermedios – representados por un 17,3% de la fuerza laboral del Grupo - y técnicos, que conforman el 13,3% de la plantilla, son las otras dos familias más numerosas.

El indicador *Span of Control* global del Grupo, que representa el número de empleados en relación a los *managers*, está en 2,08 en los Servicios Centrales y 5,15 en Operaciones. En cuanto al ratio de empleados en Operaciones respecto a Servicios Centrales, el valor global del Grupo está en 7,92.



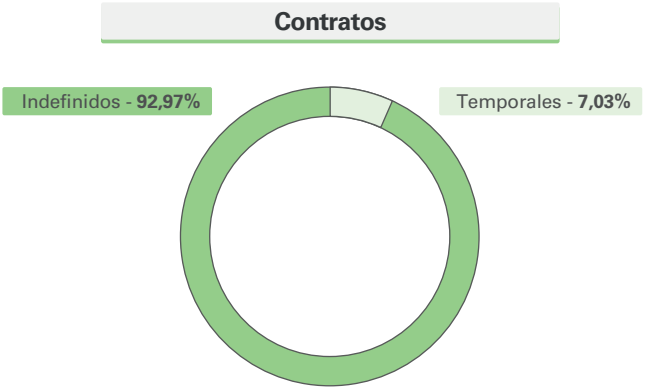
Nacionalidades Minoritarias (con menos de 20 trabajadores):

- Entre 6 y 10 empleados: Ecuador (7), Filipinas (7), Chile (6)
- Entre 2 y 5 empleados: Polonia (5), Reino Unido (4), Ucrania (4), Bulgaria (3), Cuba (3), Moldavia (3), Rusia (3), Venezuela (3), Cabo Verde (2), Estados Unidos (2), Etiopía (2), Nigeria (2), Rep. Dominicana (2)
- Con 1 único empleado: Alemania, Bangladesh, Canadá, Croacia, Egipto, Francia, Honduras, Irak, Kosovo, Marruecos, Nicaragua, Portugal, Rep. Checa, Serbia, Suecia

Nacionalidades Mayoritarias (con más de 20 trabajadores):

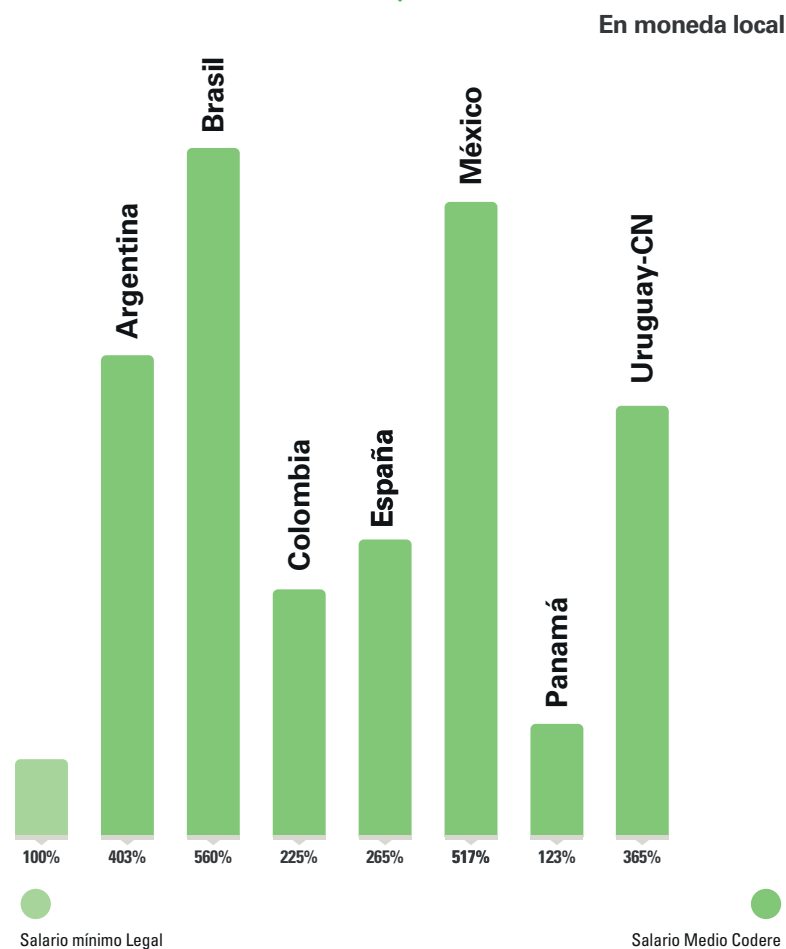
- México (5.481)
- Argentina (3.159)
- Panamá (1.254)
- España (1.182)
- Italia (657)
- Colombia (589)
- Uruguay (301)
- Brasil (82)
- Rumanía (31)
- Albania (25)
- Bolivia (24)
- Perú (19)
- Paraguay (18)

En cuanto a las relaciones contractuales, en el 92,97% de los casos Codere firma con sus colaboradores un contrato indefinido y sólo en el 7,03% de las ocasiones el contrato es temporal. En todos los países en los que el Grupo opera, el salario medio de sus trabajadores es superior al salario mínimo que exige la ley local.



La diversidad tiene un impacto positivo en el desarrollo general del negocio, en la innovación y en la competitividad local y global

Datos salariales



Talento, eficiencia y compromiso

Los profesionales del Grupo Codere son los protagonistas de la innovación, la transformación de la Compañía y del desarrollo de proyectos. Es clave invertir en su aprendizaje y crecimiento profesional, así como promover su compromiso para poder alcanzar los objetivos del *Plan Estratégico* y asegurar de esta manera la correcta creación de valor para los distintos *stakeholders* de la organización.

Para lograrlo, dentro del *Plan Estratégico* de la Compañía definido para el periodo 2017-2020, se ha desarrollado un “**Modelo Integral de Gestión de Personas**”, denominado **TEC**, que está sustentado en tres pilares, sobre una base tecnológica que permite homogeneizar su aplicación en cada uno de los países y posibilita analizar y medir su impacto.

- **Talento:** Identificar, atraer y retener a los perfiles más idóneos para la Compañía mediante sistemas de motivación y compensación atractivos.
- **Eficiencia:** Conseguir los mejores resultados, optimizando el desempeño de las personas. Para

ello, es necesario trabajar el alineamiento de las unidades de negocio y de sus integrantes, fomentar y desarrollar ecosistemas de aprendizaje y el intercambio de conocimiento, entre otros aspectos.

- **Compromiso:** Lograr el compromiso de todos los profesionales del Grupo con los resultados a alcanzar y con la empresa, facilitándoles la adecuada formación, contribuyendo a su desarrollo profesional y personal, estableciendo políticas de estabilidad y conciliación laboral para los mismos.

En esta misma línea, en septiembre de 2016 se llevó a cabo la **Primera Reunión Regional de Recursos Humanos** del Grupo Codere, en la Ciudad de México. El objetivo principal del encuentro fue revisar y evaluar, desde el punto de vista de Recursos Humanos, las acciones llevadas a cabo hasta el momento en el proyecto de Regionalización en el que participan las unidades de negocio de México, Panamá y Colombia, identificando puntos fuertes y áreas de oportunidad, en concreto los procesos de capacitación desarrollados hasta el momento que forman parte del programa **Vive Codere** y los procesos de intercambio de empleados que se están desarrollando entre las tres unidades de negocio al enviar a jefes operativos y gerentes mexicanos para exportar el *know how* y mejores prácticas a las operaciones de Panamá y Colombia, y desplazar jefes operativos y gerentes de Panamá y Colombia a México, para capacitarse en la mejor forma de gestionar a los empleados, los recursos y las salas.

Sistema de evaluación de capacidades (sec)

Los **Factores Críticos de Éxito (FCEs)** establecidos en 2013 se actualizan constantemente para la selección de nuevos candidatos a través de la Entrevista por Competencias, y han sido la base para el relanzamiento en 2016 del Sistema de Evaluación de Capacidades (SEC), un proceso que fomenta y propicia el desarrollo profesional de todos los empleados del Grupo.

Tras haber acometido el proceso de evaluación de capacidades en México, en 2016 se lanzó la evaluación en el centro corporativo y en la Unidad de Negocio de España, para ello se organizaron sesiones de formación para todos los empleados, para refrescar y actualizar sus conocimientos en los nuevos contenidos y metodologías. Dichas sesiones se estructuraron según los roles de los participantes (evaluados y evaluadores) y se llevaron a cabo antes del lanzamiento de la evaluación.

Todo el proceso de evaluación se ha llevado a cabo a través de la **Herramienta online de Evaluación de Capacidades (SEC)**. A través de ella, tanto el evaluador como el evaluado han podido acceder a preparar, realizar, validar y visualizar las evaluaciones de manera cómoda y sencilla, agilizando y optimizando el proceso y generando información homogénea de los empleados del Grupo, para poder proyectar planes de carrera y desarrollo profesional, movilidades inter país, planes de sucesión a nivel global y, en definitiva, enmarcar toda la información y gestión dentro del Sistema Global de Gestión de Recursos Humanos Codere.

Programas de formación continua y desarrollo

El Programa de Formación Continua tiene como principal objetivo la capacitación y actualización permanente de las capacidades y conocimientos de los recursos humanos del Grupo, de modo que cada persona sea capaz de ejecutar sus funciones de manera eficiente y eficaz, permitiéndole asimismo desarrollarse profesionalmente, aspectos éstos que repercutirán favorablemente en la propia empresa.

Se está fomentando activamente un sistema común de formación en todos los países, con sistemas periódicos de medición y evaluación homogéneos tanto en la forma como en el tiempo de lanzarlos, así como un proceso de gestión común de gastos, logística y desplazamientos que se generen a consecuencia de cualquier movilidad que tenga que ver con formación, capacitación y transmisión del conocimiento.

El presupuesto de Recursos Humanos a nivel Grupo para el año 2016 fue superior a los 14 millones de euros (sin incluir sueldos y salarios), lo que supuso una inversión de más de 1.000 euros por empleado. Cabe destacar que un 20% de esta cantidad se destinó a acciones de bienestar, y cerca de un 10% a la formación y el desarrollo profesional de los empleados. En 2016 se impartieron más de 120.000 horas de formación a empleados y alrededor de 7.000 a socios de locales.

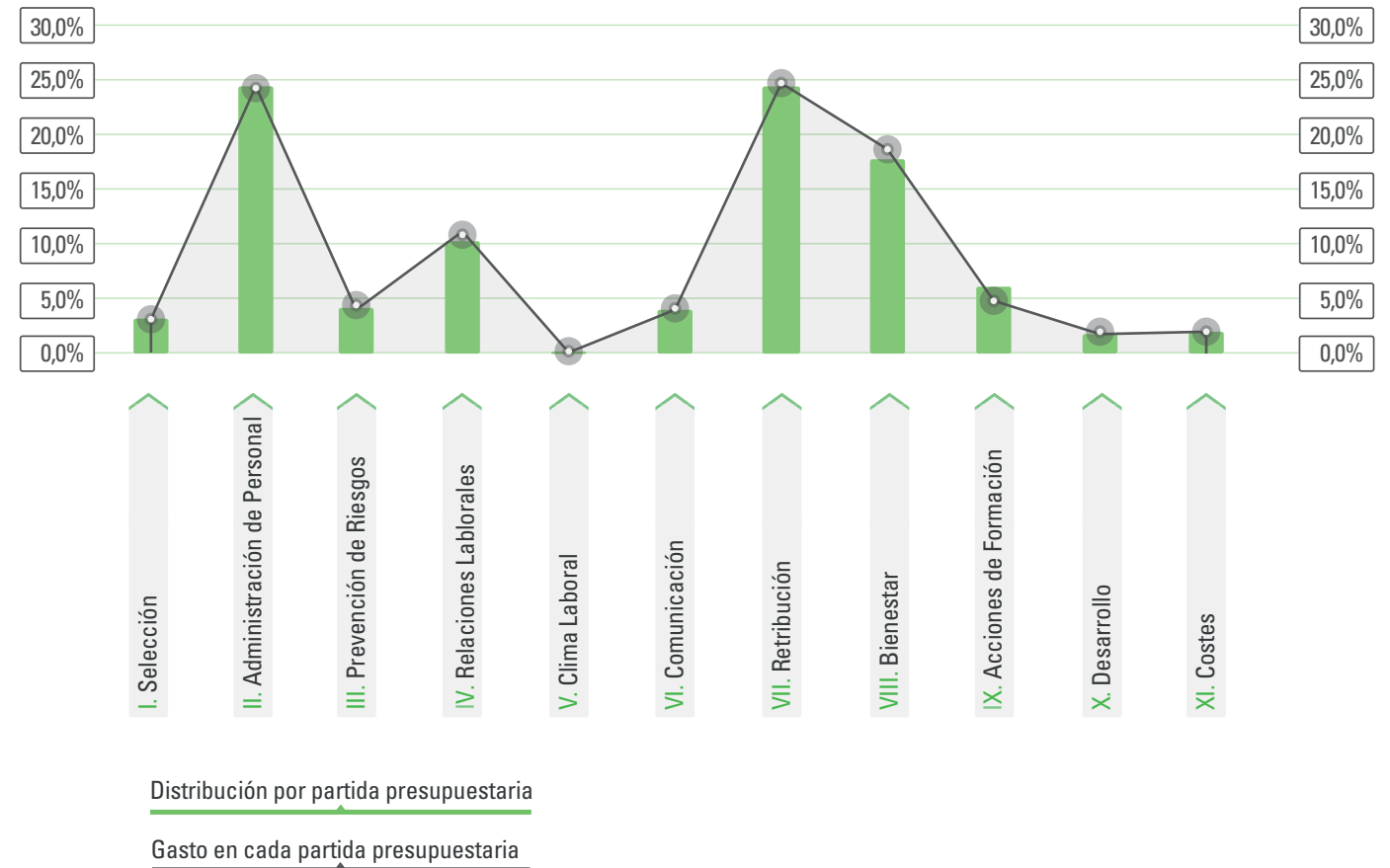
Localmente, cada país del Grupo Codere adapta las formaciones impartidas a sus empleados no sólo para cumplir con la normativa vigente – prevención del lavado de dinero, programas de seguridad e higiene, normas ISO etc.- sino también para dar respuesta a

las necesidades propias de cada negocio y favorecer el desarrollo del talento de nuestro capital humano.

En este sentido, se han creado escuelas de formación locales para promover tanto capacidades como conocimientos específicos relacionados con los juegos regulados en cada país, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar las metas marcadas y mantener una búsqueda constante hacia la excelencia. Dada la integración operativa de tres países latinoamericanos que reúnen características similares, durante el 2016 también se han llevado a cabo programas internacionales de formación, con el objetivo de realizar aprendizajes cruzados y retroalimentar las experiencias formativas en el Grupo.

Una de las iniciativas locales que merece la pena destacar es la Universidad del Entretenimiento de México, fruto de una alianza entre Codere y la Escuela Bancaria Comercial (EBC) en el año 2011. Gracias a esta iniciativa, durante el 2016 se graduaron catorce empleados pertenecientes a la tercera Generación de la Universidad del Entretenimiento, que obtuvieron así la Licenciatura en Administración de Empresas del Entretenimiento, sumándose a los veinte graduados de generaciones anteriores que exitosamente concluyeron sus estudios. A través de clases presenciales y *online*, se han estudiado temas enfocados a la operación del negocio, obteniendo así un título con validez oficial. Actualmente, veinticinco alumnos se encuentran cursando la cuarta Generación, la cual tendrá su graduación en 2018.

Gasto RH por partidas presupuestarias 4Q 2016



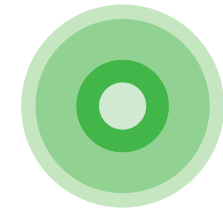
Asimismo, Codere se comprometió en 2013 con la educación, al crear una alianza estratégica con la Escuela Bancaria Comercial (EBC), animando y apoyando a sus colaboradores a finalizar sus estudios de nivel medio superior a través del examen único CENEVAL. A lo largo de tres meses, se les prepara para presentar de manera satisfactoria esta evaluación y así obtener su certificado. Desde su inicio en 2013, más de 250 colaboradores han participado en esta iniciativa, cada uno obteniendo su Certificado de Bachillerato al finalizar.

Programas de servicios al empleado

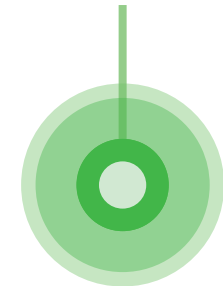
En 2016 se han mantenido activos los programas ya plenamente consolidados que incrementan la satisfacción de los empleados mediante una optimización retributiva.

- **Programa de Retribución Flexible** que consiste en la personalización del salario según el tratamiento fiscal de algunos productos en la LIRPF.
- **Programa Suma +** para los viajes realizados acorde al Reglamento 7.p de la LIRPF.

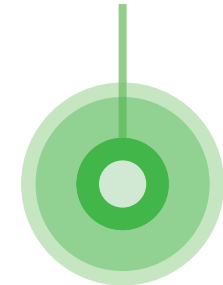
Programa de Retribución Flexible



81
EMPLEADOS ADHERIDOS

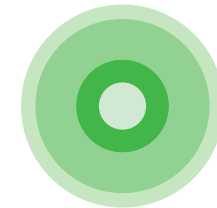


156.789,45€
PRODUCTOS SOLICITADOS

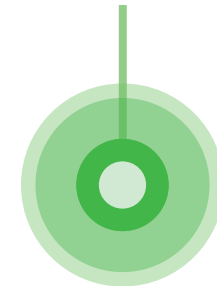


SEGUROS MÉDICOS
TICKETS RESTAURANTE
TARJETA TRANSPORTE

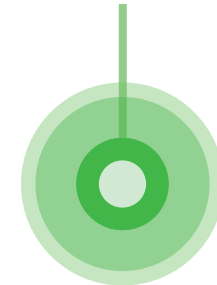
Programa Suma +



33
EMPLEADOS ADHERIDOS



618
DÍAS DE VIAJE

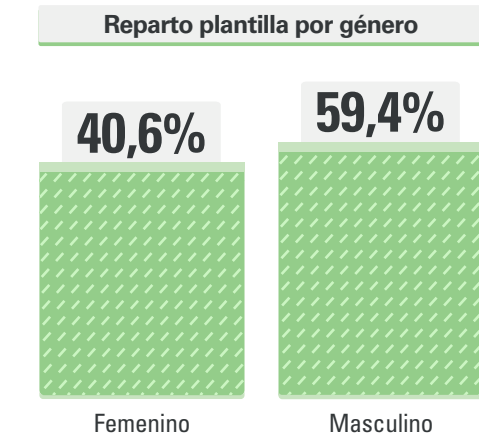


306.333€
IMPORTE TOTAL EXENTO

Gestión de la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades

Codere quiere contar con el mejor talento sin que existan condicionantes a la hora de seleccionar y desarrollar a sus profesionales. La atención a la diversidad de género y la discapacidad son dos ejes relevantes en la estrategia de diversidad.

Reparto plantilla a nivel Grupo por género:



Con el objetivo de promover la integración laboral de colectivos desfavorecidos, se han contratado los servicios de un Centro Especial de Empleo para cubrir las tareas de limpieza del edificio que alberga la sede corporativa del Grupo.

Fomento de relaciones interpersonales para un clima organizacional motivador

El trabajo en equipo, la colaboración y el fomento de las relaciones interpersonales entre sus empleados, tanto dentro como fuera del ámbito laboral, es una apuesta del Grupo Codere en su afán de conseguir un clima organizacional saludable y motivador. En esta línea, la Compañía impulsa la organización de distintos torneos de pádel, campeonatos de fútbol, maratones de atletismo para sus empleados, así como de eventos de carácter social para celebrar las fiestas más importantes y familiares del año (Navidad, Reyes, etc.), con la finalidad de contribuir a su adaptabilidad, permanencia y calidad de vida.

Por otro lado, Codere premia mediante programas locales a los empleados que más se esfuerzan, tanto con incentivos económicos como con reconocimientos entre sus compañeros, con el objetivo de propiciar una cultura meritocrática de reconocimiento a la dedicación y empeño de los colaboradores, para así alcanzar el autodesarrollo en el ámbito profesional.

El trabajo en equipo, la colaboración y el fomento de las relaciones interpersonales entre sus empleados, tanto dentro como fuera del ámbito laboral, es una apuesta del Grupo Codere



3.3 Transparencia

Codere se distingue como Grupo experto no sólo en el cumplimiento riguroso de la normativa regulatoria del negocio del juego en los países en los que opera, sino también como colaborador especialista ante las autoridades reguladoras. Se trata de una empresa transparente y confiable, la única compañía cotizada del sector del juego en España que opera en mercados muy regulados, sometidos a un estricto control administrativo.

Nuestro Grupo mantiene una total transparencia en su gestión, informando sobre las líneas de actuación emprendidas y proyectos desarrollados tanto a nivel externo, respondiendo a las inquietudes de inversionistas y clientes, como interno, para crear un ambiente de confianza en el que promocionar el libre acceso a la información.

Para ello, la organización ha establecido distintos canales de comunicación con su entorno, a través de los cuales facilita información veraz acerca de los impactos de su actividad y permite además la colaboración entre los agentes implicados.



En este ejercicio se han alcanzado la mayor parte de los objetivos estratégicos

Análisis corporativo

2016 ha sido un ejercicio particularmente relevante en la historia de Codere, marcado por el fin de un largo proceso de reestructuración financiera que comenzó en 2013, y culminando el año con una refinanciación completa de la estructura de capital, que ha reducido el coste de financiación para el Grupo y lo ha dotado de una mayor flexibilidad. Ambos hitos muestran la confianza de la comunidad financiera en el proyecto de la Compañía y su sostenibilidad a largo plazo.

En 2016, las acciones cotizadas de Codere han tenido un comportamiento relativamente en línea con el IBEX 35 y Small Cap, si bien en la segunda mitad del año mostraron una mayor volatilidad y llegaron a cotizar un 50% por debajo del nivel al inicio del año. En cuanto a los instrumentos cotizados de deuda, tanto los bonos emitidos tras la reestructuración financiera

como los que los reemplazaron tras la refinanciación, han mostrado una gran solidez y cotizado en niveles cercanos e incluso por encima de par a lo largo del año, únicamente mostrando cierta debilidad al final del ejercicio con la incertidumbre impositiva en Argentina.

En este ejercicio se han alcanzado la mayor parte de los objetivos estratégicos, centrados en maximizar la eficiencia operativa y las iniciativas de crecimiento, especialmente en México, Italia y España.

En términos globales y a tipos de cambio oficiales, los ingresos totales consolidados del Grupo en 2016 alcanzaron los 1.499 millones de euros, un 9% menos que en 2015, debido, principalmente, a la devaluación del peso argentino y mexicano. Sin embargo, los ingresos de la Compañía a tipo de cambio comparable

(*dólar blue*) e incluyendo la participación del 50% de HRU (negocio del que Codere se convirtió en titular único a fecha 30 de noviembre de 2016 tras adquirir por 31 millones de euros la participación del 50% que poseía el Grupo SLI) crecieron hasta los 1.527 millones, un 6,1% más que en el año anterior. El resultado bruto de explotación ajustado (EBITDA Ajustado) alcanzó la cifra de 260 millones de euros, lo que significa un 3,1% más que en el año anterior, situándose en niveles previos a la reestructuración financiera.

Durante el ejercicio se han realizado importantes inversiones tanto en el mantenimiento de nuestras instalaciones, como en su desarrollo y crecimiento, hasta alcanzar los 120,2 millones de euros, de los cuales 74,9 millones corresponden a mantenimiento y 45,3 millones han sido destinados al crecimiento.

Reestructuración financiera

El 29 de abril de 2016, Codere anunció la finalización de la reestructuración financiera, marcando así el fin de un largo proceso que comenzó en 2013.

Como resultado de la reestructuración, los bonos originales de 760 millones de euros y 300 millones de dólares con vencimientos en 2015 y 2019 respectivamente, se intercambiaron con fecha 6 de abril de 2016 por:

- 164,2 millones de dólares de Bonos de Segundo Rango con vencimiento el 30 de junio de 2021
- 355,8 millones de dólares de Bonos de Tercer Rango con vencimiento el 30 de junio de 2021
- 2.475 millones de nuevas acciones

- Asimismo, Codere obtuvo 438 millones de dólares de efectivo de los acreedores firmantes del *Scheme of Arrangement*, incluyendo:
- La emisión de 218,9 millones de dólares de los Nuevos Bonos Privados Senior con vencimiento el 6 de abril de 2021.
 - La emisión de 218,9 millones de dólares adicionales a los Bonos de Segundo Rango.

- Esta cantidad - 385,6 millones de euros antes de gastos asociados a dicho ingreso - se empleó en:
- El repago de la Línea de Crédito Senior existente - 130 millones de euros.
 - 32,4 millones de euros en gastos operativos extraordinarios en el 2T 2016.
 - 8,8 millones de euros en cobertura de garantías y avales.
 - 17,3 millones de euros por el total de comisiones por la reestructuración financiera.

Refinanciación

Tan solo seis meses después de la finalización del proceso de reestructuración financiera, la Compañía consiguió refinanciar la totalidad de su estructura de deuda. El 8 de noviembre de 2016 se concluyó la emisión de nuevos bonos, de 500 millones de euros y 300 millones de dólares. Dicha emisión es la mayor realizada por Codere hasta la fecha y ha marcado un hito importante en esta nueva etapa.

Esta refinanciación genera los instrumentos y la flexibilidad necesaria para ejecutar la estrategia de crecimiento que Codere ha diseñado en su *Plan Estratégico*, incorporando además una línea de crédito de 95 millones de euros para efectivo y avales. En segundo lugar, reduce significativamente el coste de financiación del Grupo, desde un promedio del 8,8% al 7,1%, con una reducción en intereses devengados superior a 23 millones de euros al año. Finalmente, muestra el apoyo de los inversores institucionales una vez concluido el proceso de reestructuración financiera y su confianza en el proyecto de crecimiento que Codere representa.

BONOS (emisiones vivas a 31/12/2016)

Emisor	Código ISIN	Fecha Emisión	Importe Emisión	Cupón	Fecha Vencimiento
Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A.	XS1513765922	08/11/2016	€ 500 mm	6,75% (pago semestral)	01/11/2021
Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A.	XS1513776614	08/11/2016	€ 300 mm	7,625% (pago semestral)	01/11/2021

Calificaciones crediticias

Codere cuenta con calificaciones crediticias (estimación que predice la solvencia de una entidad, sus obligaciones, o de un emisor de valores, según un sistema de calificación definido) de las agencias Standard & Poor's, de B, y Moody's, de B2. Asimismo, Standard & Poor's y Moody's han concedido una calificación a la emisión de bonos de B y de B2, respectivamente.



RATINGS

Agencia	Corporativa	Bono	Perspectiva	Fecha Evaluación
Moody's	B2	B2	Estable	21/10/2016
Standard & Poors	B	B	Estable	30/09/2016

Relación con los accionistas e inversores

Durante 2016, y especialmente a raíz de la exitosa refinanciación, Codere ha mantenido una intensa interacción con la comunidad financiera.

Siendo éste un año de transición y de reconstrucción del *equity story* del Grupo, la relación con inversores y analistas ha estado principalmente basada en llamadas y visitas individuales con los mismos, así como dos *roadshows* relacionados con la emisión de nuevos bonos en noviembre. En la segunda mitad del año, la Compañía ha mantenido reuniones con cerca de 130 fondos de inversión. Todo ello con el fin de incrementar el grado de transparencia y diálogo tanto con los inversores institucionales como con los analistas.

Conference Calls Trimestrales

- Con el objetivo de mejorar la comunicación con los inversores y analistas, Codere realiza *conference calls* trimestrales, coincidiendo con cada publicación de resultados.

Roadshows

- *Non-Deal Roadshow* Nueva York, Boston y Londres entre el 3 y el 7 de octubre de 2016
- *Deal Roadshow* Londres, Ámsterdam, París, Nueva York y Boston entre el 24 y el 28 de octubre de 2016

Analistas de Renta Fija

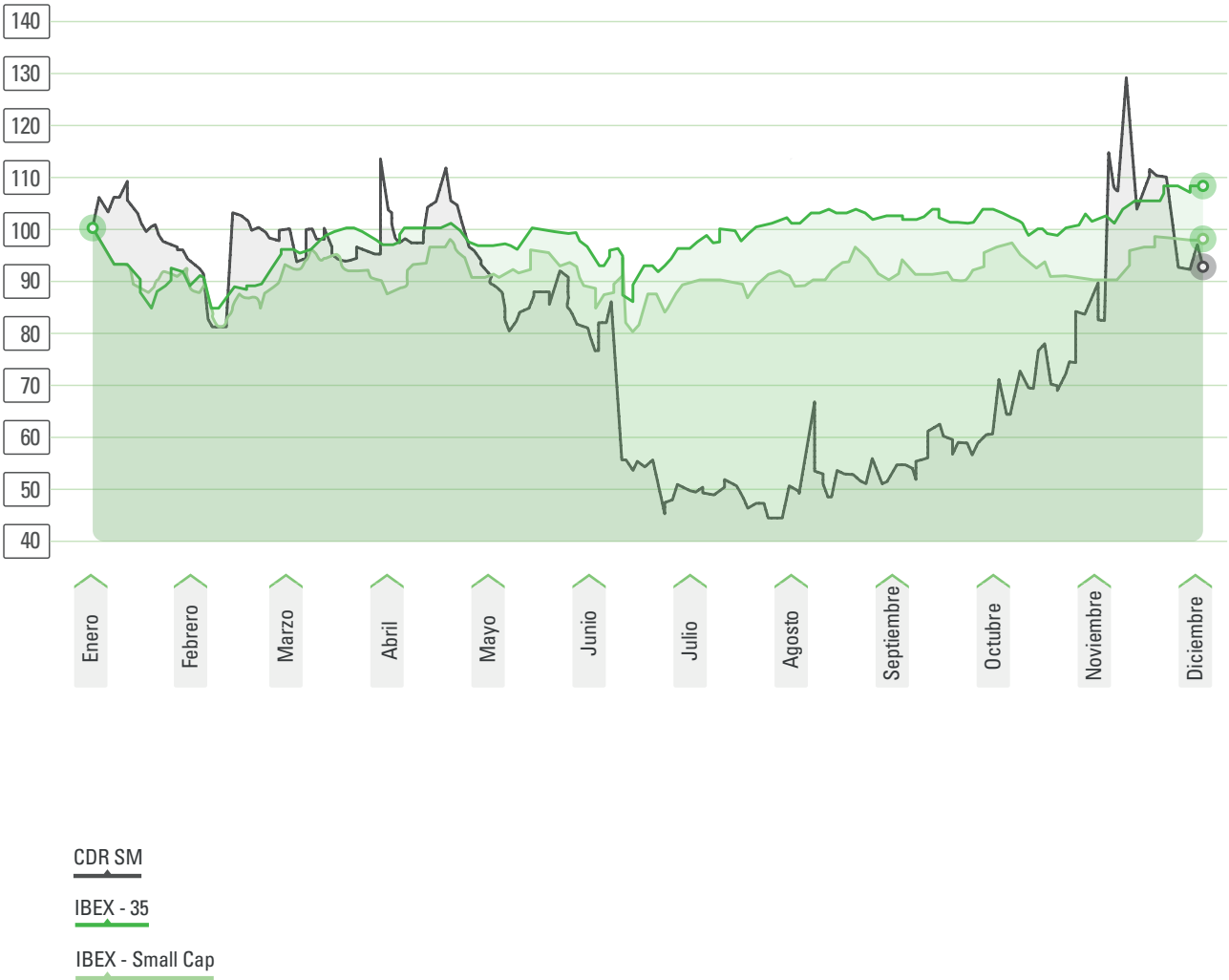
- Imperial Capital
- JB Capital Markets

Analistas de Renta Variable

- Jefferies
- Royal Bank of Scotland

Para dar fe de sus actuaciones durante el ejercicio, Codere elabora y publica un Informe Anual, relacionado con la presente Política de Responsabilidad Social Corporativa, y habilita en su página web www.codere.com apartados que brindan información específicamente relacionada con sus distintos públicos

Evolución de la cotización de Codere vs Ibex-35 y Ibex Small Cap 2016



Comunicación con los empleados del Grupo

Codere Actualidad nace a finales de 2013, en plena crisis financiera, con el objetivo de establecer una línea de comunicación horizontal y solvente para trasladar a todos nuestros colaboradores, desde la Presidencia del Grupo, qué dificultades estaba encarando la Compañía y qué soluciones estábamos poniendo en marcha.

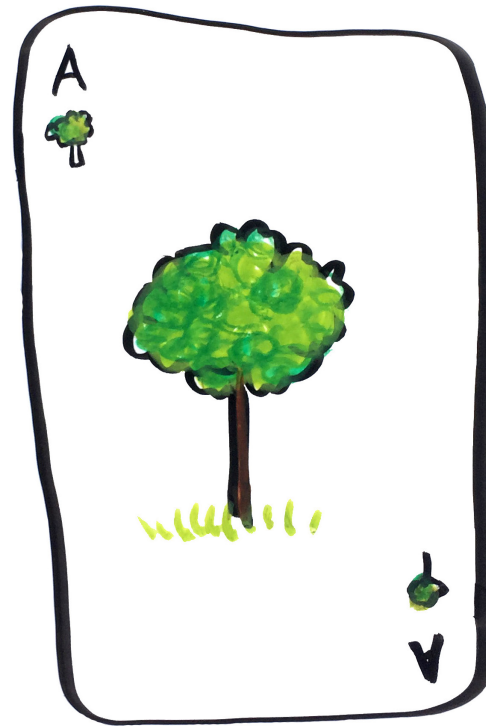
Tres años después, se consolida como una herramienta estratégica para alinear a nuestros equipos con los valores de la Compañía, haciéndoles partícipes de los retos, oportunidades y éxitos cosechados.

Esta publicación de periodicidad quincenal que se envía a todos los empleados del Grupo con cuenta de correo electrónico laboral, ha superado las 70 ediciones en 2016, ampliando además su lista de receptores. Si en 2015 la *newsletter* corporativa comenzaba a enviarse también a los correos personales de aquellos colaboradores de Italia, Colombia, Panamá, México y Argentina que de modo voluntario los facilitaron, en el año 2016 se hizo lo propio con Brasil.

Esto ha permitido que Codere Actualidad llegue ya a más de 5.000 colaboradores del Grupo en los ocho países en los que opera, a través de sus dos versiones, en castellano y en italiano.

A través de sus más de cuarenta contenidos de producción propia y veinte editoriales firmados por la Presidencia del Grupo, la publicación mantuvo puntualmente informada en 2016 a toda la plantilla sobre los principales acontecimientos y la proyección de futuro de la Compañía. Entre ellos, el final del proceso de

reestructuración financiera iniciado en 2014 y la firma del acuerdo de patrocinio con el Real Madrid, que ha convertido a Codere en la Casa Oficial de Apuestas del club español. Unos contenidos que en 2016 más que nunca han apostado por el formato multimedia, con un destacado aumento en la producción de vídeos propios.



3.4 Sociedad y medio ambiente

El entorno ambiental y social es una de las consideraciones primordiales de Codere a la hora de desarrollar su operación. La organización mantiene un enfoque preventivo en cuanto al impacto de su actividad en el medio y fomenta, paralelamente, iniciativas para el óptimo desarrollo y la sostenibilidad de los ámbitos en los que opera. Esta labor se desarrolla atendiendo a las necesidades locales de los distintos países en los que Codere tiene presencia, mediante proyectos de estímulo de las comunidades sociales circundantes, la protección del medio y la garantía de un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados.

Compromiso social y educacional

Codere dirige gran parte de sus esfuerzos al desarrollo de las comunidades locales en las que lleva a cabo sus actividades, a través del impulso de iniciativas sociales propias de los municipios adyacentes a la operación, la promoción educativa, la puesta en marcha de programas de solidaridad y donaciones.

La Compañía se ha comprometido además con la misión de potenciar los valores del juego responsable, una labor consistente en difundir buenas prácticas de juego y prevenir los efectos negativos del mismo, que por su dimensión se ha desarrollado en un epígrafe específico de este informe.

Donaciones

A lo largo de 2016 Codere ha realizado distintos donativos con el fin de colaborar y comprometerse con el desarrollo de los municipios cercanos al ámbito de actuación de la Compañía. Para ello, tras un análisis de las demandas particulares del entorno, cada unidad de negocio define su actuación en este ámbito.

El programa *Sonrisas en acción*, que se desarrolla en México, recauda fondos en el parque temático Granja las Américas y los destina a la compra de juguetes para la Fundación para la Protección de la Niñez, organización que ayuda a niños en situación vulnerable y familias de bajos recursos, y para la Fundación Con Ganas de Vivir, que ayuda a menores víctimas de cáncer.

Hazlo con el corazón es un programa de ayuda que desarrolla también la unidad mexicana, en la sede central de Codere, mediante el cual se apoya con la entrega de dulces y piñatas a más de 600 albergues que protegen a alrededor de 98.000 niños en el país.

Codere México se suma también a la colecta nacional *Kilos de ayuda*, en la que se invita a donar alimentos que se entregan al Comedor Santa María y al Comedor Comer y Crecer, fundaciones que ayudan a disminuir la desnutrición infantil. En 2016 se recaudó cerca de una tonelada de productos que se repartieron en veinticinco comedores a nivel nacional.

A lo largo de 2016, Codere México hizo una aportación en efectivo para la institución de asistencia social DIF (Desarrollo Integral para la Familia) por un total de 3.623.200 pesos mexicanos y colaboró mediante donaciones en la construcción de la ludoteca “Sue-

ños de Libertad” en el Teatro Rincón de los Títeres, en Xalapa, Veracruz.

En Brasil, el proyecto *Racing solidario*, dirigido por la agencia Suaposta de Niterói (Rio de Janeiro), apoya económicamente al proyecto deportivo ÉoBad, una asociación que ayuda a niños y adolescentes de barrios pobres de la ciudad de Niterói con la práctica del bádminton. Este proyecto empezó en noviembre de 2016 y la empresa ha donado un total de R\$ 2.186.

Galope Solidario, en Porto Alegre, ha donado desde 2013 más de R\$ 63.331,70 a la institución Menino Jesus de Praga, para mejorar la vida a niños especiales.

Relevantes son también las donaciones de Codere Argentina, destinadas principalmente a la entrega de material escolar y para la reconstrucción de la Escuela N°23 del municipio de San Miguel, así como para el fomento de la seguridad del entorno. Con motivo de las fiestas navideñas, la unidad regala a su vez productos de alimentación para casi un millar de personas.

Voluntariado

Los programas de voluntariado no sólo crean vínculos con los miembros de la comunidad a la que se apoya, sino entre los propios colaboradores de la Compañía.

Codere te da la mano, en Panamá, genera desde 2007 oportunidades de desarrollo para los más necesitados. Más de medio centenar de voluntarios de la Compañía participan en las actividades organizadas en el marco de este programa, que colabora con la organización privada Nutre Hogar, creada en 1988, que tiene como fin recu-

perar y prevenir la desnutrición severa de niños y niñas de las comunidades más empobrecidas y generalmente más alejadas de la capital panameña. Entre las iniciativas que ponen en marcha destacan las recolectas solidarias, las actividades de apoyo psicosocial, de impulso de una alimentación saludable o educación. La carrera de *Re-levo por la vida*, de carácter anual, conciencia sobre la realidad de los niños en situación de necesidad.

Regala sonrisas en Navidad, también desarrollado en la unidad panameña, apoya una recolecta de ropa en pro de los niños del Hospital del Niño y asiste a la comunidad de Puerto Armuelles, en Chiriquí, un lugar en el interior del país, de difícil acceso y con escaso desarrollo. Los colaboradores llevan regalos y organizan una fiesta para hacer pasar a los menores de este lugar unos momentos agradables con motivo de estas fiestas. Más de 240 niños se beneficiaron de esta iniciativa.

Concienciación

El programa *Innamòrati di te* -Enamórate de ti- se desarrolla en Rivoli, Caserta y Roma, en Italia. Este proyecto nace de las mujeres y para las mujeres, con el fin de dar a entender que nadie puede hacerse amar, respetar y valorar si primero no se ama, respeta y valora. Esto se ha traducido en la celebración de una serie de encuentros con profesionales de distintas áreas, como abogados, médicos, representantes de las fuerzas del orden, especialistas en la violencia de género, formadores y artistas, reunidos todos con el fin de concienciar sobre este problema.

Además, con ocasión de la jornada mundial contra la violencia de género, el 25 de noviembre, en

el Gaming Hall Re de Roma se organizaron varias actividades relacionadas con el universo de interés femenino: sesiones de nutrición, consejos estéticos, médicos y psicólogos, asesoramiento de imagen, recomendaciones de viajes, etc. También se presentó el libro *La donna fenice –Violenza (in)finita* (La mujer Phoenix – Violencia (in)finita), una antología de historias cortas en las que los autores han trazado el camino de la esperanza para las mujeres víctimas de la violencia.

Apoyo a iniciativas locales

Durante el 2016 Carrasco Nobile, en Uruguay, ha apoyado una serie de actividades propuestas por la comunidad de Montevideo y del barrio Carrasco, que tienen por objetivo el desarrollo turístico y comercial de la zona.

A lo largo del año se ha brindado apoyo a las distintas ediciones de “Paseo Rostand” (paseo comercial con promociones y eventos en fechas determinadas que lleva el nombre de la calle en la que está ubicado el Casino Carrasco). Esta acción tiene como principal fin el desarrollo turístico y comercial de este punto de la ciudad de Montevideo.

Otro de los aportes realizados durante el 2016 es el apoyo al Ministerio de Turismo a la divulgación en el exterior de Uruguay, y de Montevideo en particular. Este apoyo se brinda mediante la facilitación de visitas de periodistas extranjeros y expertos en turismo, brindando alojamiento, colaborando en enseñar la ciudad y facilitando encuentros con actores de interés (personalidades, gobernantes y/o artistas).

Por otra parte, Carrasco Nobile desarrolló en el mes de mayo un desfile a beneficio de una guardería pública y, en octubre, en el marco del Día del Patrimonio (actividad organizada por el Ministerio de Educación y Cultura de la República), Sofitel Montevideo Casino Carrasco abrió sus puertas a los visitantes interesados en conocer la historia y el proceso de remodelación de este edificio emblemático.

Codere Argentina ha contribuido también en diferentes iniciativas en los municipios colindantes a donde tiene presencia. Así, auspició, junto a otras empresas, los Carnavales de la Alegría, en La Matanza y en San Justo.

Por tercer año consecutivo la unidad colaboró con el evento Marianela Núñez, en San Martín. La bailarina principal del Royal Ballet de Londres se presentó en su ciudad natal con una gala solidaria y miles de personas pudieron disfrutar de este evento que tuvo lugar el 9 de julio y estuvo organizado por el Municipio de San Martín y Arte & Cultura, a beneficio de la Asociación Civil M.A.M.A. (Mis Alumnos Más Amigos), que brinda ayuda a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Por otro lado, un porcentaje de lo recaudado se destinó al resto de hogares de convivencia del distrito: Hogar Asunción de la Virgen, Hogar Fe, Hogar María Luisa y Hogar Milagros.

Codere Argentina apoya también distintos recitales que se ofrecen de manera gratuita a la comunidad de La Matanza, patrocina el evento Valeria Lynch y Agapornis, en Lomas de Zamora, y el Día de la Primavera, con la banda Los Auténticos Decadentes, en San Martín, donde además, “Jóvenes x San Martín” organizaron

diferentes actividades, que incluyeron talleres de circo, graffiti, skatepark, parkour, teatro, biblioteca móvil y un corredor gastronómico.

Protección del medio

El programa Verde Codere, que se desarrolla en Argentina, tiene como objetivo la concientización y cuidado del medio ambiente, mediante el reciclaje de diferentes materiales.

En 2016 se reciclaron 112.943 kilos de papel y cartón de las salas de Lomas de Zamora, Temperley, Lanús, San Martín, Ramos Mejía, San Justo, Morón y Lomas del Mirador. La Cooperativa Jóvenes en Progreso de Lomas de Zamora se encarga de realizar la recolección y el posterior reciclado del papel de todas las salas de bingo.

La unidad impulsa también el reciclado de aceite vegetal, mediante una alianza con RBA Ambiental. Esta empresa se encarga de la recolección del aceite en las salas y sede central, para posteriormente convertirlo en biodiesel. En 2016 se reciclaron 7.962 litros de aceite.

Por otra parte, Codere Argentina donó más de 40 bolsas de tapitas de plástico al Hospital Garrahan, Hospital de Niños de San Justo y a Tomás Rodríguez, quien padece de parálisis cerebral y necesitaba conseguir fondos de cara a su viaje médico a China.

En 2016 Codere realizó distintos donativos para colaborar con los municipios cercanos a sus ámbitos de actuación, desarrolló programas de voluntariado y de protección del medio

codere

Informe de Responsabilidad
Social Corporativa 2016
M-14474-2017